



U N C C D

**INFORME FINAL**

**DE LA**

**VII REUNIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
SOBRE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS  
DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION Y LA SEQUIA**

**LA SERENA, CHILE, DEL 21 AL 24 DE AGOSTO DE 2001**

**VII REUNIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
SOBRE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA  
SEQUÍA**

**LA SERENA, CHILE, DEL 21 AL 24 DE AGOSTO DE 2001**

**INFORME FINAL**

**I. Antecedentes**

1. El Anexo Regional para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía establece la necesidad de celebrar reuniones regionales a fin de fortalecer la cooperación y el intercambio entre los Estados Parte de la misma y poner en práctica el Anexo de Aplicación Regional.
2. En este contexto, los Estados Parte de América Latina y el Caribe han celebrado seis Reuniones Regionales, las que se han llevado a cabo en Argentina, México, Cuba, Antigua y Barbuda, Perú y El Salvador, con el propósito de identificar acciones prioritarias y establecer y desarrollar la cooperación Subregional y Regional a través de un Programa de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación.
3. La séptima Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación fue convocada en coordinación con el gobierno de Chile, llevándose a cabo en La Serena, Chile, del 21 al 24 de agosto del 2001.

**II. Objetivos de la Reunión**

4. Los objetivos de la Séptima Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe fueron los siguientes:
  - 4.1 Intercambiar experiencias en el uso y aplicación de indicadores y puntos de referencia para los procesos de implementación de los Programas de Acción Nacional;
  - 4.2 Intercambiar experiencias en el uso y aplicación de conocimientos tradicionales, de comunidades locales e indígenas, en los procesos de combate a la desertificación y la sequía;
  - 4.3 Conocer experiencias de campo en los temas de sequía y degradación de tierras en el país anfitrión;
  - 4.4 Conocer los avances logrados en la implementación de la Convención en la Región;
  - 4.5 Conocer el trabajo realizado por el Comité Ejecutivo Regional
  - 4.6 Examinar los grados de avance de las actividades integrantes del Programa de Acción Regional;
  - 4.7 Examinar las conclusiones de la síntesis de los informes nacionales que fueron recientemente expuestos en el Grupo de Trabajo Ad Hoc de la UNCCD, a solicitud de la COP en sus sesiones tercera y cuarta.

### III. Participación

5. Fueron invitadas a la Reunión todas las Partes de América Latina y el Caribe, así como organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, agencias del sistema de las Naciones Unidas y organismos no gubernamentales. Participaron 28 representantes gubernamentales de los países de la región, 15 representantes de organismos internacionales, regionales y subregionales, 5 organizaciones no gubernamentales y 14 organismos de Chile. La lista de participantes se incluye en el Anexo III del presente informe.

#### Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

6. La Ceremonia de Apertura tuvo lugar el martes 21 de agosto de 2001 en La Serena Club Resort Hotel, La Serena, Chile. Hicieron uso de la palabra en esa ceremonia el Embajador Hama Arba Diallo, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el Señor Carlos Weber, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, y el Señor Intendente Regional, quienes, a nombre del Gobierno de Chile, declararon oficialmente inaugurados los trabajos de la Séptima Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe.

#### 1.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

##### 1.2.1 Elección de la Mesa Directiva

La Reunión decidió que la Mesa Directiva estuviese compuesta por los siguientes países:

<b>Presidencia:</b>	Chile	Sr. Carlos Weber
<b>Vicepresidencia:</b>	Nicaragua	Sr. Carlos Rivas Leclair
<b>Relator:</b>	Jamaica	Sr. Philbert Brown

##### 1.2.2 Aprobación del temario de la Reunión

7. Los delegados participantes aprobaron el Temario Provisional, con modificaciones en el orden de discusión de los temas. La agenda definitiva consta en el Anexo II de este informe.

#### Punto 2 del Temario: Taller de Puntos de Referencia e Indicadores de Desertificación

8. El Sr. Ahmed Cissoko, Asesor Científico Principal de la Secretaría de la CCD hizo una exposición sobre Puntos de Referencia e Indicadores de Desertificación, tomando como base los resultados para América Latina y El Caribe de la Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc, celebrado en Bonn, Alemania, en abril del 2001.

9. Hicieron presentaciones sobre la temática el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), a través de la Sra. Elena Abraham, y la Universidad de Chile, a través del Sr. Fernando Santibáñez.
10. Los delegados de los países y de las instituciones presentes, conformaron tres grupos de trabajo (América del Sur, Caribe y Mesoamérica) para intercambiar opiniones y preparar acciones concretas de uso de las herramientas de Puntos de Referencia e Indicadores de Desertificación. Los debates e intercambios generaron los siguientes resultados:

Se designó como Facilitador General de las actividades a Argentina; cada grupo eligió un facilitador y un relator.

- América del Sur: Facilitador Brasil, Relator Perú
- Mesoamérica: Facilitador México, Relator Argentina
- Caribe: Facilitador Chile, Relator Granada

Finalizadas las deliberaciones, cada grupo presentó las siguientes conclusiones:

#### 10.1 GRUPO DE AMÉRICA DEL SUR

- Para la obtención de indicadores se requiere la interacción de los instituciones nacionales como los ministerios de agricultura, de hacienda, de educación, de salud, de medio ambiente y otros vinculados con la temática de degradación de tierras, tales como las autoridades forestales y autoridades municipales. Asimismo, se requiere de una visión transversal e intersectorial en el uso de indicadores y puntos de referencia.
- Sensibilización de la comunidad, a diversos niveles. De esta forma, las comunidades locales seleccionarían un cuadro de indicadores apropiado a su realidad. Es importante que se cuente con la percepción de la población en estos procesos.
- Para la elaboración de indicadores se requiere disponer de los siguientes elementos
  - i. Discontinuidad de gobiernos y de seguimiento del tema.
  - ii. Proceso de descentralización
  - iii. Gestión, fortalecimiento y desarrollo institucional
  - iv. Conexión entre aspectos físicos, sociales y económicos.
  - v. Armonización de políticas públicas.
  - vi. Énfasis en el tema de género, referido a la mujer y a la niñez
- Los indicadores deben ser tomados en cuenta en los PAN, sirviendo inclusive para el seguimiento de estos. Se constituyen en una herramienta fundamental para la evaluación y monitoreo del proceso de implementación del PAN y para el seguimiento de los organismos internacionales de cooperación y financiamiento.

- Es necesario incluir el tema de desertificación en las políticas de aguas, suelos, vegetación y combate a la pobreza, así como en las políticas de desarrollo y establecer las sinergias con las Convenciones de Cambio Climático y de Biodiversidad.
- Una metodología de trabajo sobre indicadores, sería:
  - i. Identificación de equipos o personas que tengan la capacidad de cooperar.
  - ii. Definición de un mecanismo de trabajo común (convocatorias, reuniones, listas de discusión, comunicaciones).
  - iii. Lista de problemas a ser evaluados y los indicadores correspondientes que podrían ser deseables y posibles, señalando los vacíos de información existente.
  - iv. Priorizar los indicadores por grado de importancia y definir la escala de trabajo en los diferentes niveles.
  - v. Identificar la validez de las metodologías ya desarrolladas, para adoptarlas.
- Debe haber indicadores locales, subregionales y regionales así como una generación de los mismos en áreas piloto. La integración e incorporación de los datos en las normativas ambientales e incluso en los marcos jurídicos.
- Existen dificultades por superar en la elaboración de los indicadores:
  - i. Institucionalización y coordinación entre instituciones.
  - ii. Precisión y continuidad de la toma de los datos.
  - iii. Diversidad de metodologías.
  - iv. Actualización e investigación de datos.
- Es importante tanto la identificación del usuario como de quien está dispuesto a pagar por el servicio, de manera que este proceso no dependa exclusivamente de la cooperación financiera, y como se vinculan los indicadores con la solución de problemas y como se relaciona la demanda con el desarrollo de la información.

## 10.2 GRUPO MESOAMÉRICA

- Se necesita evidenciar los problemas de desertificación tanto al interior de los países, como a nivel internacional, para jerarquizar y dimensionar el problema y sobre todo, para introducirlo con fuerza en las agendas de los decisores políticos.
- Se necesita demostrar la gravedad del problema de desertificación y sus consecuencias ambientales y sociales. En la actualidad, después del paso del huracán Mitch, la Subregión esta afectada por una sequía extrema sostenida, que ha deteriorado aún más las condiciones de vida de las poblaciones, generando hambre, pobreza y migración.
- Esta situación pone de relieve la implicancia social directa e inmediata de los problemas de desertificación (tenencia de la tierra, empleo, migración, etc.), y la

transversalidad de sus causas y efectos, lo que la diferencia de los objetos de otras convenciones, como biodiversidad, cambio climático, etc.

- Todos los países de Mesoamérica manifiestan un alto interés en la obtención de un sistema de seguimiento y monitoreo de la desertificación, basado en indicadores que surjan de los problemas prioritarios identificados, no sólo físicos, químicos y biológicos, sino especialmente los socioeconómicos, culturales, político-institucionales y de gestión. El trabajo con indicadores es la herramienta más efectiva para lograr los objetivos planteados.
- Todos los países de la Subregión tienen desarrolladas altas capacidades nacionales en el inventario de los procesos, y otros fenómenos ambientales que pueden ser utilizadas para la obtención y evaluación de indicadores: bases de datos, información, recursos humanos formados, capacidad institucional y de coordinación. Con poco esfuerzo, sobre todo con apoyo técnico y cooperación financiera, se podría ordenar y obtener la información faltante y diseñar un sistema de seguimiento y monitoreo de la desertificación, con el apoyo de los países que ya han realizado el proceso en la Región.
- Los países de Mesoamérica se encuentran en distintas fases de elaboración del PAN, a excepción de México y Nicaragua, que ya lo han realizado. Para acelerar el proceso, existe el ofrecimiento del Secretariado de la Convención, de realizar en noviembre un Taller para impulsar el proceso de elaboración del PAN en todos los países que aún no lo han desarrollado, y culminar con el desarrollo de un Programa de Acción Subregional, o PAS. Esto se realizará en acuerdo con el órgano de coordinación Subregional, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el CCAD.
- Todos los países manifiestan interés por desarrollar sus propios sistemas de seguimiento y monitoreo de la desertificación y, al mismo tiempo, hacer el esfuerzo para el desarrollo de un sistema a nivel Regional y participar de la cooperación sur-sur.

### 10.3 Grupo del Caribe

El grupo consideró como muy importante lo siguiente

- Las lecciones aprendidas de Cuba, son importantes para la región en el tratamiento de períodos especiales de sequía.
- La aplicación de indicadores y puntos de referencia debe ser en los niveles nacional y local.
- Los indicadores deben ser identificados tanto por los decisores políticos, como por los técnicos y agricultores. Para estos últimos, los indicadores deben obtenerse mediante una observación continua en el ámbito local. La experiencia cubana puede contribuir al desarrollo de modelos en otros países de la Subregión.

Algunos de los aspectos de la temática son:

- Disponibilidad y acceso a la información.
- Identificación de la capacidad institucional en cada país.
- Necesidad de análisis para definir los temas clave y las prioridades a nivel nacional.
- Coordinación de la capacidad existente en cada país y en la Región.
- Diagnóstico de los problemas existentes relacionados con la desertificación y sequía (análisis de las estructuras biofísicas y socioeconómicas).
- Necesidades de establecer canales para la cooperación horizontal dentro de la Región.
- Necesidad de ampliar una lista de expertos para apoyar los requerimientos de los distintos países de la Subregión.
- Necesidad de definir un marco común que pueda adaptarse a los requerimientos específicos de los distintos países de la Subregión. El marco debe considerar los distintos estadios de implementación de la CCD (NAS, PAN).

Marco común

Los problemas – causas - soluciones a las que se enfrenta la Subregión, deben tener un tratamiento tanto en lo institucional como local. El sistema de monitoreo de la desertificación, es un enfoque recomendado que permitirá el desarrollo de una estrategia nacional. El sistema se basará en indicadores y puntos de referencia.

- El marco puede ser desarrollado en un Taller, por expertos de ésta y otras Subregiones.
- El lugar sugerido para reunirse es Santa Lucía, con Surinam como alternativa.
- La fecha recomendada es marzo del 2002.
- Los países deberán hacer sus contribuciones con respecto al contenido de la agenda del Taller a más tardar el 18 de enero del 2002.
- Los dos países del comité regional, junto al país anfitrión, coordinarán la organización del Taller.

Adicionalmente:

- Los países solicitaron a la Secretaría de la CCD, que tome las provisiones necesarias para la organización y planificación del taller para la definición de un marco común que pueda ser adaptado a las necesidades específicas de la Subregión. El objetivo principal del taller será el diseño del marco común para el desarrollo de indicadores y puntos de referencia en la implementación de un sistema subregional de monitoreo de la desertificación.
- Los países solicitaron que la Secretaría de la CCD desarrolle un documento basado en las contribuciones de los países de la Subregión.

**10.4 Como conclusiones generales para la Región de América Latina y el Caribe se identificaron las siguientes:**

- Se deberá evidenciar los problemas de desertificación, tanto al interior de los países como a nivel internacional, para introducirlo con fuerza en las agendas de los decisores políticos.
- El desarrollo de la temática de indicadores deberá estar integrada en los Programas de Acción Nacional (PAN).
- Los PAN deberán estar integrados a las políticas de desarrollo nacional.
- Definir en el corto plazo:
  - Una metodología unificada de trabajo
  - Un marco común de acción
  - Las capacidades institucionales existentes, debidamente identificadas
  - Jerarquización de prioridades
  - Establecimiento de canales de participación y ejecución de acciones de cooperación horizontal en la Región
  - Énfasis la cooperación sur-sur
- Generar indicadores a nivel local, nacional, subregional y regional.
- Integrar un conjunto de indicadores básicos comunes, en un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Desertificación.
- Incluir a las ONGs en el proceso de consulta y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Desertificación.
- Utilizar los Informes Nacionales de los países presentados durante la sesión del Grupo de Trabajo que revisó los informes durante la COP 4, como punto de partida para:
  - Mejorar los diagnósticos por país
  - Utilizarlos como fuentes de datos para la obtención y evaluación de Indicadores
- Identificar y utilizar mecanismos de cooperación técnica y financiera para la concreción de las iniciativas propuestas.

#### **10.5 Como acciones concretas la reunión propuso las siguientes:**

- Organizar y celebrar en el Caribe, en marzo del 2002, un Taller para definir un marco común que esté adaptado a las necesidades específicas de la Subregión. El objetivo principal del Taller será diseñar el marco común para la definición de indicadores y puntos de referencia, como componente del sistema de monitoreo de la desertificación de la Subregión.
- Realizar en Mesoamérica, en noviembre del corriente año, un Taller para impulsar el proceso de elaboración de los PAN en todos los países que aún no los han desarrollado; culminar con un Programa de Acción Subregional y desarrollar iniciativas de alerta temprana de las sequías extremas por las que atraviesan la mayoría de los países de la Subregión.

- Avanzar en América del Sur en la gestión y ejecución del Proyecto de “Obtención y Evaluación de Indicadores para América Latina y El Caribe”.
- Ordenar las experiencias de Argentina, Chile y Cuba y ponerlas a disposición de los países de la Región.

**Punto 3 del Temario: Informe de la Secretaría de la CCD sobre las actividades llevadas a cabo en la Región y actividades de la UNCCD ante la COP 5.**

11. El Sr. Oscar Oramas, representante de la Secretaría de la Convención, presentó el informe sobre las actividades realizadas por el Secretariado de la UNCCD en América Latina y el Caribe para dar cumplimiento a los acuerdos de la sexta Reunión Regional, celebrada en San Salvador, El Salvador, en octubre del 2000. Estas se concentraron en una reseña de las actividades realizadas durante 2000-2001, tomando como eje principal los resultados del grupo de trabajo Ad Hoc.
12. El Sr. Oramas, también destacó el logro de un creciente nivel de actividad con respecto a los temas de la CCD. Como ejemplos citó una serie de talleres de sensibilización y foros internacionales celebrados durante el período 2000-2001, resaltando la reunión de los países del Caribe con la Unión Europea, intercambios con países africanos sobre suelos salinos, seminarios de sensibilización sobre los temas de desertificación y sequía en siete países de la Región y la finalización de los programas de acción nacional en tres países, significando que para el 2002, diez países de la Región dispondrán de su respectivo PAN y otros ocho países estarán en la posibilidad de finalizarlos para ese mismo año.
13. Sobre la decisión relacionada con la Unidad de Coordinación Regional, el Secretariado informó que se está preparando una nueva propuesta para hacer operativa la unidad. Algunos delegados manifestaron su preocupación que en la presente reunión no estuviesen presentes la UCR ni el PNUMA, especialmente en este foro, que es el último previo a la celebración de la COP 5 de Desertificación y de Río +10. El Secretario Ejecutivo de la CCD, embajador Hama Arba Diallo, compartió la preocupación de los delegados, la cual se amplió a la falta de presencia de otras organizaciones financieras y de desarrollo sostenible que fueron invitadas a esta reunión.
14. Después de un amplio debate en el cual participaron 23 delegados de los países y muchas agencias internacionales y nacionales presentes, el informe de la Secretaría fue aprobado.
15. El Sr. Oramas destacó que el Secretariado ha preparado una síntesis de los informes nacionales y un informe de los recientes trabajos del Grupo de Trabajo Ad Hoc, que puede ser encontrado en la página Web de la Secretaría. Así mismo, hizo una presentación de los temas relevantes a ser considerados en la Conferencia de las Partes, en su quinta sesión.

**Punto 4 del temario: Informe del Presidente saliente del Comité Ejecutivo Regional**

16. El representante de El Salvador, el Sr. Carlos Salazar, sometió a los delegados el informe de gestión del Comité, destacando que las diversas actividades fueron planificadas y

ejecutadas de conformidad con las dos reuniones que se celebraron en el año. Igualmente agradeció el apoyo recibido de los otros miembros del Comité y de la Secretaría en el logro de su plan de trabajo. Concretamente se refirió a solicitudes de apoyo para el Caribe y Centro América, la culminación de los seminarios de concientización en los países de la Región y la formulación de los PAN en todos los países.

17. Los representantes agradecieron al presidente saliente del CER por la presentación del informe.

#### **Punto 5 del Temario: Programas Regionales**

18. Los delegados de Argentina y Bolivia, en representación de los programas regionales del Gran Chaco Americano y la Puna Americana, respectivamente, expusieron el estado actual en la ejecución de los referidos proyectos. Los objetivos de los mismos son mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones y el desarrollo sostenido de dichos ecosistemas a través de un enfoque participativo.
19. Las presentaciones de estos programas regionales generaron mucho debate, resaltando nuevamente la ausencia de organismos internacionales cooperantes, con la notable excepción del Banco Interamericano de Desarrollo, la GTZ y el Mecanismo Mundial, quienes informaron de los procedimientos operativos y de trámite, necesarios para que las solicitudes que les son presentadas sean aprobadas.
20. Los delegados resolvieron sobre la necesidad de continuar movilizand o recursos nacionales existentes, para crear efectos en cadena a nivel internacional (alianzas estratégicas), ya que el uso de los recursos nacionales en dichos programas ha sido generalmente mayor que la movilización de recursos internacionales.

#### **Punto 6 del Temario: El Mecanismo Mundial**

21. La representante del Mecanismo Mundial, Sra. Ana Saez, hizo una exposición sobre los objetivos, actividades y estrategias del Mecanismo Mundial en América Latina y el Caribe, incluyendo sus vínculos con otras agencias internacionales de cooperación como el GEF. Igualmente, hizo mención sobre la reactivación del proyecto de políticas públicas en los países seleccionados de la Región, manifestando que durante la reunión el coordinador del mismo, Sr. Gonzalo Chapela y Mendoza, se reuniría con los puntos focales de los respectivos países (México, República Dominicana, Ecuador, Perú y Chile).
22. Los delegados debatieron extensamente sobre el informe de Mecanismo Mundial, mencionando que su nivel de actividades en la Región se ha incrementado desde la COP 2, cuando recibió críticas por su poco accionar en la Región. Se hicieron menciones a los mecanismos de colaboración del MM con la FAO y el FIDA.

#### **Punto 7 del Temario: Actividades de la COP 5 para América Latina y el Caribe**

23. El Secretario Ejecutivo de la Convención describió las tres áreas temáticas que se debatirán en la Conferencia de las Partes de la CCD, en su quinta sesión, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 1 al 12 de octubre del 2001. Las mismas se refieren a un segmento técnico (del 1 al 5 de octubre), un segmento de alto nivel (8 y 9 de octubre) y otros trabajos técnicos (10 al 12 de octubre). Resaltó el establecimiento del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC), el mejoramiento de la efectividad de la Convención, las futuras relaciones con el GEF y la preparación e inserción de los temas de la Convención en la Reunión de Río +10, en Johannesburgo, Sudáfrica. Igualmente, mencionó que el segmento de alto nivel puede servir como un intercambio positivo para los países de la Región, siempre y cuando, tuviesen una representatividad no solamente de ministros y viceministros, sino que también a nivel de presidentes de los países.
24. Los representantes debatieron e intercambiaron sus preocupaciones con respecto a la falta de financiamiento para asegurar la presencia en la COP 5 de personalidades gubernamentales de alto nivel, lo cual es más grave en los países más pequeños de la Región; sin embargo, consideraron de alta importancia elaborar y ejecutar una estrategia conjunta de negociación de los temas de la COP 5 para optimizar las oportunidades de la Región. A estos efectos se formó un grupo de contacto para que hiciera la división de las temáticas, para que los representantes de los países manifestaran su interés particular en los temas y asegurar una presencia regional en todos ellos. El mencionado punto de contacto presentó un estado de las negociaciones, la que se adjunta en Anexo IV de este informe.

**Punto 8 del Temario: Informe sobre el Taller de Sinergias entre las Convenciones de Desarrollo Sostenible celebrado en La Paz, Bolivia, en agosto del 2001.**

25. El Sr. Marco Montoya, delegado de Bolivia, informó sobre la celebración de este Taller, el cual contó con el apoyo de la Secretaría y destacó las cuatro líneas de acción del calendario de actividades conjuntas de los puntos focales y otros interesados en los temas de Sinergias e Interrelaciones de las actividades de las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad, Ramsar y Desertificación. Puso énfasis, especialmente, en la elaboración de la matriz de acciones concretas, los mecanismos financieros complementarios y la necesidad de actuar basado en una alta participación local. El resultado esperado de los trabajos sinérgicos es lograr una mejor capacidad de proposición en el país, mayor absorción de la ayuda y optimización de los niveles de gobernabilidad.

**Punto 9 del Temario: Estudio de caso del proceso de elaboración del PAN en Nicaragua.**

26. El representante de Nicaragua, Sr. Carlos Rivas Leclair, hizo una presentación sobre el proceso que recientemente ha culminado en la preparación del Programa de Acción Nacional de ese país, el primero de la Región Centroamericana. Resaltó el Sr. Rivas Leclair, el alto nivel participativo comunitario en los ocho talleres de formulación que se celebraron a través del año, en diversas comunidades del país. Entre las oportunidades para su pronta ejecución identificó la necesidad de contar con similares programas en los otros países de la Subregión que comparten ecosistemas con Nicaragua (Honduras y

Costa Rica) y la necesidad de celebrar en el menor plazo posible un foro de donantes que estén interesados en la implementación del PAN de Nicaragua.

27. Los participantes de la reunión felicitaron a la delegación nicaragüense por su clara exposición del proceso de desarrollo del PAN en Nicaragua y esperan sirva de ejemplo para los países en similares condiciones.

#### **Punto 10 del Temario: Sequía: La experiencia de Chile**

28. El Sr. Patricio Aceituno, del Departamento de Geofísica de la Universidad de Chile, hizo una presentación del fenómeno ENOS y su dinámica en varias regiones de Sudamérica. La alta calidad de la presentación generó muchas preguntas relacionadas, concretamente, con las posibilidades de replicar los diagnósticos y pronósticos a otros países de la Región, con el propósito de diseñar sistemas de alerta temprana, prevención y adaptación a los fenómenos de variabilidad climática.

#### **Punto 11 del Temario: Comunidades Locales e Indígenas**

29. El Sr. Julio Curruchiche, delegado de Guatemala, hizo una presentación sobre la necesidad de incluir en los niveles de decisión política y técnica de los países, los asuntos relacionados con las comunidades indígenas, que generalmente son pobres, y a los residentes de zonas afectadas y que están excluidos de los procesos de desarrollo sostenible. Mencionó que la Región Latinoamericana y del Caribe, cuenta con un importante acervo cultural y de conocimientos tradicionales provenientes de comunidades indígenas.
30. Igualmente, el Sr. Miguel Torrico, del Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora de Chile, CODEFF, hizo una presentación sobre enfoques prácticos con resultados concretos en la Lucha Contra la Desertificación, basada en procesos descentralizados en la comunidad. Señaló, además, que el proyecto de "Capacitación para la Formulación de Proyectos para Combatir la Desertificación en Tres Regiones de Chile", ha concluido recientemente con resultados positivos. Posterior a su informe los delegados presenciaron un vídeo sobre la formulación y ejecución del proyecto.

#### **Punto 12 del Temario: Conocimientos Tradicionales**

31. El representante científico de la Secretaria de la CCD, Sr. Ahmed Cissoko, hizo uso de la palabra, en una exposición en la cual expresó la importancia que tienen las prácticas y conocimientos tradicionales en el Combate Contra la Desertificación, concretamente con los temas de reducción de la pobreza y el logro de mayores niveles de productividad en actividades locales. Igualmente, la señora Nery Urquiza de Cuba, y el señor Cesar Cervantes de Perú, enfatizaron las bondades del uso de prácticas tradicionales en el manejo sostenible de suelos y aguas, exponiendo casos concretos de sus países.
32. Los delegados de los países y de las instituciones presentes conformaron tres grupos de trabajo (América del Sur, Caribe y Mesoamérica) para intercambiar opiniones y preparar

acciones concretas de uso de prácticas y conocimientos tradicionales (PCTT) en la lucha contra la desertificación.

Se designó como Facilitador General de las actividades a la delegación de Santa Lucía; cada grupo eligió un facilitador y un relator.

- América del Sur: Facilitador Perú, Relator Colombia
- Mesoamérica: Facilitador México, Relator El Salvador
- Caribe: Facilitador Cuba, Relator Las Bahamas

Finalizadas las deliberaciones, cada grupo presentó las siguientes conclusiones:

### 32.1 Grupo de América del sur

- La aplicación de los CTT contribuye al desarrollo sostenible, por lo cual los gobiernos deben reconocer la importancia de los mismos buscando los mecanismos financieros, normativos y operativos para que los países los vuelvan a utilizar.
- Los CTT son la respuesta a la variabilidad cultural y ecológica de los países de la Región y deben constituirse como instrumentos fundamentales para el desarrollo actual y futuro.
- Importancia socioeconómica de las lomas para el suministro de agua en zonas áridas costeras.
- Promoción, socialización e implementación de conocimientos y tecnologías tradicionales, preparando guías o conformando una red de información nacional e internacional al respecto.
- Validación técnico - científica de las CTT y certificación de origen.
- Fomento al reconocimiento de la propiedad intelectual de los CTT.
- Promoción de tecnologías intermedias y establecimiento del costo beneficio de la aplicación de los CTT, considerando los servicios ambientales y las sinergias con temas de biodiversidad y cambio climático.
- Incorporación de los CCT en los planes curriculares de las universidades.
- Incorporación y promoción de los CTT en las cadenas productivas con la introducción de productos orgánicos.
- Promoción de la organización empresarial de las comunidades en torno a los diversos productos resultantes de la aplicación de la CTT para la producción económica con fines de mercado.
- Incorporación de los CTT en los PAN y en las políticas nacionales de desarrollo.
- Apoyo de la cooperación técnica y financiera a la puesta en práctica de los CTT.
- Promoción de oportunidades y estímulos a los productores que utilicen los CTT.

- Puesta en práctica del Proyecto Regional de Rescate y Valorización de los Conocimientos, Tecnologías y Prácticas Tradicionales en la Lucha Contra la Desertificación.

### 32.2 GRUPO DE CENTRO AMÉRICA

- INCLUIR EL TEMA DE LAS TECNOLOGÍAS TRADICIONALES EN EL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN; EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO, ASÍ COMO EN LAS AGENDAS DE LOS DECISORES POLÍTICOS.
- Vincular la promoción de las tecnologías tradicionales con la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza y la lucha contra la desertificación, incluyendo una elevación de la calidad de los productos obtenidos.
- Promover la creación de granjas y patios productivos donde se utilicen las tecnologías tradicionales.
- Elaborar un inventario de tecnologías tradicionales en los países de la Región, que sirva como elemento de intercambio y transferencia hacia aquellas Regiones y productores que tengan las mismas características para ser implementadas.
- Establecer un programa de capacitación e intercambio de experiencias en materia de tecnologías tradicionales entre los países de Latinoamérica y el Caribe, y celebrar un Taller que permita la difusión más rápida de las tecnologías tradicionales.
- A través de la Convención o de la Unidad Coordinadora Regional, establecer un programa de centros piloto sobre tecnologías tradicionales.
- A través de los mecanismos de la Convención, promover un programa de incentivos para los productores que apliquen las tecnologías tradicionales.
- Elaboración de material didáctico en materia de tecnologías tradicionales, de fácil acceso y comprensión para los campesinos.
- Que la Secretaría apoye la puesta en práctica del proyecto sobre Tecnologías Tradicionales presentado por Perú y aprobado en la V Reunión Regional de América Latina y el Caribe.

### 32.3 Grupo del Caribe

CON REFERENCIA PARTICULAR A LA CONVENCIÓN, CONCRETAMENTE LOS ARTÍCULOS 17 (C) Y (D), Y ARTÍCULO 18.2, ESTE GRUPO DE TRABAJO ENFOCÓ SU ANÁLISIS HACIA LOS TEMAS DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, SU TRANSFERENCIA Y LAS BARRERAS A ESTA TRANSFERENCIA.

El grupo reconoció que los conocimientos tradicionales son un recurso que tiene que ser:

- Valorado
- Protegido
- Traspasado de generación en generación
- Promovido
- Respetado y validado
- Incorporado con tecnología moderna, cuando ésta pueda mejorar los resultados de la aplicación de conocimientos tradicionales.

El grupo del Caribe identificó barreras a la transferencia de CT:

- Pobreza- en lugares donde las comunidades pueden ser forzadas a abandonar prácticas tradicionales y a usar tecnologías modernas, más productivas en el corto plazo.
- Mala comunicación- se evidencian problemas en la transferencia de tecnología cuando los técnicos y académicos que trabajan en comunidades locales, son incapaces de comunicarse apropiadamente con las mismas. Hablan en vez de escuchar, y la transferencia se pierde ya que esta gente no necesita ser convencida, en cambio necesita ser apreciada por la valiosa información que poseen.
- Falta de “ejemplos visibles”- puede que las comunidades locales no respondan a palabras pero si a lo que miran. Pueden ser influenciadas a través de visitas de campo o proyectos piloto, que exhiban los éxitos de las tecnologías tradicionales.
- Falta de respeto- los científicos y académicos generalmente no reconocen el valor de los CT, y no respetan a los poseedores de los mismos. ¿Si no los respetan, cómo se puede aprender de ellos y traspasar su conocimiento a las generaciones siguientes?.

Recomendaciones del grupo del Caribe:

- **Necesidad de identificar y documentar CT-** Se acuerda que en el Caribe hay una necesidad de identificar CT, así como prácticas y tecnologías. Se puede lograr a través del desarrollo de un inventario entre los países que carecen de información. Una vez identificadas, estas tecnologías deben ser evaluadas para determinar cuales son aplicables al combate de la desertificación. La documentación de los CT es importante, para preservarla, especialmente en sociedades donde el intercambio intergeneracional ha disminuido.
- **Protección de CT-** Una vez documentado, se debe asegurar su protección con legislación efectiva, para que no sea llevada fuera del país de origen, y explotada por otros.
- **Participación y concientización de entidades académicas-** Las instituciones de educación superior deben ser incentivadas a participar en el

estudio de los conocimientos y tecnologías tradicionales. Los estudiantes deberían ser motivados a realizar investigaciones en esta área. Esto no solamente incrementará la capacidad del país, sino que, reducirá la necesidad y el costo de expertos extranjeros.

- **Focalización de los agentes de traspaso de CT-** Estos agentes deben incluir líderes comunitarios y ONGs que trabajan en comunidades. Estas personas deben ser informadas de las metas a alcanzar y de la importancia de facilitar el proceso de transferencia. También debe haber levantamiento de capacidades de estos agentes para asegurar que la documentación, la transferencia y la protección de este CT sea apropiada.
- **Respeto del CT-** Es fundamental que la transferencia de CT sea respetada y valorada por todos los involucrados en el proceso, desde los políticos hasta los escolares. Esto puede ser logrado a través de la promoción en los medios de comunicación y premios nacionales que reconozcan los logros en las tecnologías tradicionales.
- **CT como un área prioritaria de los PAN** – Si CT se incorpora en los PAN y se le da la prioridad, su transferencia y promoción puede ser asegurada de una manera estructurada.
- **Reconocimiento de CT en todos los sectores** – Aunque se ha puesto mucho énfasis en CT, con respecto a prácticas y tecnologías agropecuarias, se debe reconocer otros sectores y los impactos que afectan negativamente las tierras. En estos sectores se incluye la minería y la construcción. Las prácticas tradicionales en estos sectores deben ser identificadas y aplicadas en donde puedan ayudar a combatir la desertificación.
- **Necesidad de Financiamiento** – Los países de la Subregión necesitan asegurar financiamiento de agencias que apoyan actividades relacionadas con CT para asegurar su transferencia.

Después de la exposición resumida de las conclusiones, por parte del delegado de Santa Lucia, los delegados debatieron sobre la temática de conocimientos tradicionales y acordaron que aquellas técnicas que ya han sido identificadas deben ser utilizadas, especialmente en la aplicación del PAN; igualmente en aquellos lugares de la Región que aún no han identificado las mismas, se deben desencadenar estos procesos, respetando y valorando los conocimientos tradicionales existentes en el país. Los delegados solicitaron a la Secretaría de la CCD la publicación y diseminación de las investigaciones desarrolladas en años recientes, relacionadas con el tema de conocimientos tradicionales.

**Punto 13 del Temario: Visita de campo para examinar las experiencias chilenas en el combate a la desertificación y la sequía.**

33. Los participantes a la VII Reunión Regional de América Latina y El Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, tuvieron la oportunidad de conocer experiencias de campo en la Región de Coquimbo, Chile, sobre esquemas de organización social y técnicas para el Combate de la Desertificación. Visitaron la Comunidad Jiménez y Tapia, la Escuela de El Sauce y la Viña Francisco de Aguirre.

34. Los delegados tomaron nota de las experiencias a las que tuvieron acceso en su visita de campo, evaluando las posibilidades de réplica en sus respectivos países y de elaboración de programas de cooperación horizontal que puedan ser consideradas en futuras iniciativas regionales. Agradecieron profundamente al pueblo y al Gobierno de Chile, especialmente a la Región de Coquimbo por la hospitalidad recibida durante toda la Reunión Regional.

**Punto 14 del Temario: Adopción del informe de la VII Reunión Regional de América Latina y El Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía**

35. Después de amplio debate, el viernes 24 de agosto se adoptó el informe, conteniendo las decisiones derivadas de la Reunión, que se encuentran en anexos de esta Acta. El Relator presentó ante el Plenario, el proyecto de Informe de la Séptima Reunión Regional para América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Tras incorporar las modificaciones que las diferentes delegaciones consideraron pertinentes, el Informe y sus decisiones fueron aprobados por la Reunión.

**Punto 15 del Temario: Clausura de la Reunión**

36. La Reunión finalizó sus trabajos a las 20:00 horas del 24 de agosto del 2001 con palabras de agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Chile de los participantes de la Reunión. El representante de Chile, Sr. Carlos Weber, a nombre de su Gobierno declaró oficialmente clausurados los trabajos de la Séptima Reunión Regional de los países de América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, agradeciendo a los participantes y a los contribuyentes que hicieron posible la reunión, a la Secretaria de la CCD, al Mecanismo Mundial, la UNESCO y al gobierno de España.

La Serena, Chile. Agosto 24 del 2001.

**ANEXOS**

- I. Decisiones de la Séptima Reunión Regional de América Latina y el Caribe
- II. Agenda de la Reunión
- III. Listado de Participantes

## ANEXO I

### DECISIONES DE LA 7A REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los representantes de los Gobiernos presentes en la Séptima Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, celebrada en La Serena, Chile, del 21 al 24 de Agosto de 2001 deciden,

<b>Decisión 1</b>	<b>Programas de Acción Nacional (PANs) y la quinta sesión de la Conferencia de las Partes (COP.5)</b>
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Habiendo** revisado y evaluado los contenidos de los Informes Nacionales de los países de América Latina y el Caribe en la puesta en práctica de la Convención que fuesen presentados en el Grupo de Trabajo Ad Hoc en abril 2001, se concluyó que existen oportunidades en la región para impulsar el proceso de puesta en práctica de la Convención, con una mayor utilización de la riqueza en conocimientos tradicionales con que cuenta América Latina y el Caribe y el adecuado manejo de los indicadores y puntos de referencia para el monitoreo de estos procesos;

**Teniendo en cuenta** que desde la pasada reunión regional celebrada en El Salvador en Octubre del 2000, la Secretaría se ha empeñado en cumplimentar el mandato emanado de dicha reunión sobre los Programas de Acción Nacional;

**Considerando** que el Comité Ejecutivo Regional ha celebrado en 2000-2001 dos reuniones para llevar adelante actividades que las Partes consideraron esenciales para la puesta en práctica de la Convención a nivel nacional;

**Considerando**, que un número reducido de países ha finalizado el proceso de elaboración de sus PANs y otros, han iniciado el mismo;

**Recordando** las decisiones anteriores relacionadas con la formulación de los PANs, la puesta en práctica de programas subregionales;

**Tomando en consideración** que la mayoría de los países de la región disponen de recursos humanos, financieros y materiales limitados;

**Dándole** continuidad a las decisiones que los representantes de la región acordaron en la VI Reunión Regional, celebrada en San Salvador en Octubre del 2000; y

**Conscientes** de la importancia presentar los resultados de la Séptima Reunión Regional a la quinta sesión de la Conferencia de las Partes;

## DECIDEN

1. **Solicitar** a la COP que proporcione asistencia técnica para la identificación de instrumentos económicos y servicios ambientales que pudieran permitir canalizar

inversiones públicas y privadas para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía a nivel local, nacional y regional.

2. **Reiterar** su solicitud a la COP en los sentido de incluir los costos operacionales de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) en el Presupuesto Regular de la Secretaría, como parte orgánica de su funcionamiento, de modo de apoyar mas eficientemente el proceso de puesta en práctica de la Convención en la Región;
3. **Enfatizar** que los países de América Latina y el Caribe están comprometidos a completar la elaboración de sus respectivos PANs a más tardar en el año 2005;
4. **Solicitar** el apoyo de la Secretaria y sus mecanismos de puesta en práctica en este proceso, tal como fuera establecido en la Decisión 8 de la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes.

<b>Decisión 2</b>	<b>Políticas de desarrollo sostenible y lucha contra la degradación de la tierra en los países del Caribe</b>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Teniendo en consideración** la necesidad de asegurar la continuidad de los acuerdos adoptados por los países de la Región para la puesta en práctica de la Convención;

**Recordando** la recomendación sobre la inclusión de áreas prioritarias de sus PANs en las Estrategia Nacional de Apoyo y los respectivos Programa Nacional Indicativo del acuerdo EU/ACP;

**Tomando en cuenta** la iniciativa tomada por las Secretarías del ACP y de la UNCCD y el Gobierno de Jamaica, con el objetivo de organizar una reunión consultiva en Kingston en mayo del 2001,

#### DECIDEN

1. **Exhortar** a la Secretaría para que continúe realizando esfuerzos en el cumplimiento de la Decisión 2, adoptada en la Sexta reunión Regional, en San Salvador, en octubre del 2000, con respecto al proceso de vincular estrechamente los aspectos de pobreza y degradación de la tierra, en los países del Caribe, a través del Acuerdo de Cotonou, garantizando al mismo tiempo que los ministerios a cargo de las Finanzas, Economía, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, y Agricultura de cada país participantes e incluyan y prioricen los objetivos de la Convención en sus Políticas Nacionales de Desarrollo Sostenible;
2. **Agradecer**, al pueblo y gobierno de Jamaica, por la excelente organización del primer foro de cooperación ACP/UNCCD y por la amable acogida que diera a los participantes;
3. **Recomendar** a la Secretaría que continúe dichos esfuerzos, saludando esta iniciativa de integrar los temas de la degradación de tierras en las Estrategias Nacionales de Apoyo, con el fin de ser considerados como un indicador positivo para incrementar los lazos de

cooperación y apoyos internacionales a los programas ambientales y socioeconómicos, a nivel nacional e internacional;

4. **Solicitar** a la Secretaría de la UNCCD que involucren a las Secretarías de CARIFORUM y CARICOM mediante la firma de un Memorando de Entendimiento sobre la inclusión del tema de la degradación de tierras en las estrategias de desarrollo sostenible donde estas no existan;
5. **Solicitar** a la Secretaria de la CCD proporcionar un apoyo semejante tendente a desarrollar y poner en práctica planes de acción enfocados a los nexos entre la degradación de tierras y la pobreza.

<b>Decisión 3</b>	<b>Realización de seminarios nacionales de concientización en el Caribe y América del Sur</b>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

**Teniendo en cuenta** que todos los países que integran la comunidad del Caribe han ratificado la CCD;

**Recordando** que la falta de conciencia sobre los aspectos relativos a la degradación de tierras, fue identificada como un serio problema en esos países, durante la revisión de los Informes Nacionales por el Grupo de Trabajo Ad Hoc;

**Recordando** la Decisión 8 de la Cuarta Reunión Regional llevada a cabo en Antigua y Barbuda que reconoció la urgente necesidad de enfrentar los múltiples problemas por los que atraviesan los Pequeños Estados Insulares y la Decisión 3 de San Salvador, que solicitaba la urgente celebración de seminarios de concientización en la subregión del Caribe;

**Reconociendo** que, durante el año 2001, la Secretaria de la CCD, a la luz de las decisiones pertinentes, desarrolló jornadas de concientización en San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Granada, así como también Venezuela, Colombia y por último Surinam;

**Tomando en cuenta** que la subregión del Caribe está participando en los procesos de integración de los temas de lucha contra la degradación de tierras y la pobreza, en el marco del Acuerdo ACP/EU de Cotonou; y

**Tomando en cuenta** la urgente necesidad de aumentar la conciencia y facilitar la participación efectiva de todos los actores relevantes en los seminarios antes mencionados;

### DECIDEN

1. **Reconocer** los esfuerzos realizados por la Secretaría de la CCD para apoyar la celebración de los Seminarios de Concientización en 7 países de la región, durante el año 2001;

2. **Recomendar** que la Secretaría de la CCD continúe con este proceso convocando similares seminarios de concientización en los restantes 5 países de la región de América Latina y el Caribe, durante el primer semestre del 2002.
3. **Solicitar** al PNUD que, de común acuerdo con la Secretaría de la CCD, elabore planes de trabajo para apoyar a los restantes países, en la organización de sus jornadas nacionales de sensibilización y en la ulterior elaboración de sus Programas de Acción Nacionales de lucha contra la desertificación.

<b>Decisión 4</b>	<b>Informes al Grupo de Trabajo Ad Hoc</b>
-------------------	--------------------------------------------

**Considerando** las decisiones pertinentes adoptadas por la Conferencia de las Partes en su tercera y cuarta sesiones relativas a la presentación de los informes nacionales al Grupo de Trabajo Ad Hoc de la CCD;

**Reconociendo** que todos los países de América Latina y el Caribe presentaron en tiempo y forma sus respectivos informes nacionales;

**Conscientes** que el Grupo de Trabajo Ad Hoc identificó las fortalezas y las debilidades del proceso de puesta en práctica de la Convención,

#### DECIDEN

1. **Felicitar** a la Secretaría de la CCD, al Mecanismo Mundial, a la GTZ, al PNUMA y al Gobierno de Finlandia, por el apoyo técnico y financiero brindado a los países Partes del ALC por la presentación de los informes nacionales, ante la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes y el Grupo de Trabajo Ad Hoc;
2. **Expresar** el compromiso de cada uno de nuestros países, de analizar y poner en práctica las experiencias emanadas del proceso desarrollado por el Grupo de Trabajo Ad Hoc, particularmente en cuanto a la necesidad de promover el uso de los conocimientos tradicionales y de los puntos de referencia e indicadores para el monitoreo de la desertificación en América Latina y el Caribe.
3. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD que adopte todas las medidas necesarias para apoyar a los países de ALC en el proceso de actualización de los informes nacionales y también en la puesta en práctica de las experiencias obtenidas del trabajo realizado por el Grupo Ad Hoc.

<b>Decisión 5</b>	<b>Taller Subregional sobre indicadores y puntos de referencia</b>
-------------------	--------------------------------------------------------------------

**Recordando** las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo Ad Hoc con respecto al uso de indicadores y puntos de referencia;

**Tomando en consideración** que los países de la Región necesitan desarrollar indicadores y puntos de referencia como una parte integral de sus Programas de Acción Nacionales;

**Tomando en cuenta** que la Región emprenderá la elaboración de Programas de Acción Nacionales con el apoyo de la Secretaría de la CCD;

#### DECIDEN

1. **Celebrar** un taller Subregional sobre indicadores y puntos de referencia en Surinam en marzo del 2002;
2. **Requerir** a la Secretaría para la organización de este taller en conjunto con el Gobierno de Surinam;
3. **Solicitar** adicionalmente a la Secretaría preparar un papel conceptual sobre indicadores y puntos de referencia para esta subregión basado en comentarios y contribuciones de estos países, los que tienen que ser sometidos a la Secretaría a más tardar el 18 de enero del 2002.

<b>Decisión 6</b>	<b>Cooperación Técnica Horizontal en Sistemas de Indicadores</b>
-------------------	------------------------------------------------------------------

**Considerando** el interés manifestado por los países de la región en el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Desertificación basada en indicadores, para mejorar la toma de decisiones y el seguimiento a la lucha contra la desertificación;

**Teniendo en cuenta** la existencia de una apreciable masa crítica y de experiencias en algunos países de la región que permite acelerar el desarrollo y obtención de indicadores en un proceso de fortalecimiento de la cooperación horizontal,

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD que promueva la cooperación técnica horizontal entre todos los países de la región en el diseño de Sistemas de Indicadores de Desertificación.
2. **Invitar** a la Secretaría de la CCD, a que provea, a través de las agencias internacionales, los medios para la obtención de apoyo financiero con el objeto de ejecutar la cooperación técnica horizontal.

<b>Decisión 7</b>	<b>Sinergias con otras Convenciones de Desarrollo Sostenible</b>
-------------------	------------------------------------------------------------------

**Recordando**, que el artículo 8 de la UNCCD enfatiza la relación existente con otras convenciones, en particular con la Convención de Diversidad Biológica (CBD), la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y otros acuerdos ambientales relacionados;

**Recordando además**, que el Artículo 22, párrafo 2 (i) de la CCD, impulsa la promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes, y que el Artículo 23, párrafo 2 (d), solicita a la Secretaría de la CCD, coordinar sus actividades con las secretarías de otros organismos y convenciones internacionales pertinentes;

**Tomando en cuenta** las resoluciones adoptadas por los ministros de Medio Ambiente de la Región, de hacer un uso eficaz de los recursos humanos, financieros y técnicos disponibles en sus respectivos países;

**Reconociendo** que las Convenciones de Río comparten una preocupación común en muchos temas ambientales y de desarrollo sostenible, en especial en la dinámica de los ecosistemas y consideran como fundamental la participación efectiva en su manejo sostenible;

**Tomando en cuenta** que las referidas convenciones convergen en obligaciones comunes requeridas a sus Partes, tales como en el campo de la investigación, información, concientización pública, capacitación y educación, así como también la elaboración de programas nacionales y regionales, la recolección de datos científicos y los procesos participativos;

**Conscientes** de la Decisión 17 de la VI Reunión Regional de América Latina y El Caribe, referida al apoyo y concurso de las secretarías de las convenciones emanantes de Río, en la puesta en práctica de esquemas sinérgicos de acción en los países de la región,

**Considerando** el interés manifestado por los países de la región en la necesidad de establecer sinergias entre las cuatro convenciones, de cambio climático, diversidad biológica, Ramsar y Desertificación,

## DECIDEN

1. **Agradecer** a la Secretaría de la CCD por el apoyo brindado a actividades encaminadas a promover las sinergias entre las Convenciones emanantes de Río y Ramsar en los países de la Región.
2. **Solicitar** a la Secretaría que promueva, de acuerdo con un calendario específico, la celebración de talleres sobre sinergias en todos los países de la Región hasta el 2003 con el fin de promover un uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos y financieros;
3. **Solicitar al PNUD**, en conjunto con la Secretaría de la CCD, elabore un programa que permita alcanzar los objetivos que se señalan en el punto 2 de esta decisión;
4. **Invitar** a otras agencias del sistema de las Naciones Unidas a que se unan a los países de ALC en esos esfuerzos para promover sinergias entre las Convenciones de desarrollo sostenible;
5. **Agradecer** a la Secretaría de la CCD la asistencia brindada a los países de Centroamérica, en la elaboración de los lineamientos básicos de un Proyecto

Subregional de Sinergias entre las Convenciones, que será sometido al GEF para la obtención de financiamiento.

6. **Solicitar** a la Secretaría que promueva la cooperación técnica horizontal entre los países de la región, que han avanzado en el establecimiento de sinergias entre las Convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica, Ramsar y Desertificación.

<b>Decisión 8</b>	<b>Sede de la Octava Reunión Regional</b>
-------------------	-------------------------------------------

**Tomando en cuenta** los resultados de la primera reunión regional (Buenos Aires, Argentina), la segunda (Ciudad de México, México), tercera (La Habana, Cuba), cuarta (San John's, Antigua y Barbuda), quinta (Lima, Perú), sexta (San Salvador, El Salvador) y séptima (La Serena, Chile);

**Considerando** la importancia de mantener el principio de rotación entre las diferentes subregiones de ALC para hospedar la celebración de las reuniones regionales;

**Considerando** que Barbados manifestó su interés por alojar la Octava reunión Regional,

#### DECIDEN

1. **Acoger** con agrado la propuesta de Barbados para hospedar a la Octava Reunión Regional;
2. **Solicitar** a la Secretaría que realice los arreglos pertinentes para garantizar el éxito de la misma.

<b>DECISIÓN 9</b>	<b>COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL</b>
-------------------	--------------------------------------------------

**RECORDANDO** LA DECISIÓN 16 ADOPTADA EN SAN SALVADOR EN OCTUBRE DEL 2000 SOBRE EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL;

**RECONOCIENDO** EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR EL SALIENTE COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL; Y

**CONSCIENTES** DEL NECESARIO PAPEL QUE ESTE ORGANISMO DEBE JUGAR EN EL PROCESO DE PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN EN LAS REUNIONES REGIONALES;

#### DECIDEN

1. **CONFORMAR** EL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

- i. Presidente, Chile
- ii. Vicepresidente, El Salvador
- iii. Representantes del Caribe, Barbados y Cuba
- iv. Representante de los países Andinos, Colombia
- v. Representante de la RIOD (en calidad de observador)

<b>Decisión 10</b>	<b>APOYO A LA RIOD AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>
--------------------	---------------------------------------------------

**Considerando** el artículo 10, inciso 2, párrafo f de la Convención, artículo 3, inciso 2 del Anexo Regional referido a la plena participación de las organizaciones no gubernamentales y poblaciones locales en la planificación y formulación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los Programas de Acción Nacionales a nivel local, nacional y regional;

**Teniendo en cuenta** el importante papel que las organizaciones no gubernamentales deben jugar en la región, a través de la Red Internacional de Organismos No Gubernamentales sobre Desertificación de América Latina y el Caribe (RIOD-ALC) como así también otras redes;

**Enfatizando** la necesidad de que el apoyo de la sociedad civil se generalice en todos los países de América Latina y el Caribe;

**Siendo concientes** que los avances producidos en la puesta en práctica de la Convención a nivel regional hacen necesaria una actualización de los mecanismos de coordinación de RIOD-ALC;

**Recordando** la decisión 13 de la VI Reunión Regional que llamó al apoyo de la Secretaría de la CCD a la celebración de una reunión regional de la RIOD en América Latina y el Caribe durante 2001,

#### DECIDEN

1. **Agradecer** a la Secretaría de la Convención por el apoyo brindado a la celebración de la Tercera Reunión Regional de la RIOD-ALC que se realizó en La Habana, Cuba durante mayo 2001
2. **Felicitar** a los Puntos Focales de la RIOD elegidos en la tercera reunión regional y solicitarles que coordinen sus acciones con los países de la región para contribuir a la efectiva puesta en práctica de la Convención;
3. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD que tome en consideración las inquietudes de la sociedad civil y las refleje en las acciones realizadas para lograr los objetivos de la Convención.

<b>Decisión 11</b>	<b>Apoyo de la Secretaría de la Convención al proceso de elaboración de los Programas de Acción Nacionales</b>
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Considerando** la urgencia de avanzar en la elaboración de los Programas de Acción Nacionales de acuerdo con lo establecido por la Decisión 8 de la COP 4;

**Considerando** que sólo 7 países han elaborado sus respectivos programas de acción y que otros 3 van avanzando en ese proceso;

**Tomando cuenta** que los países del Anexo III de la Convención consideran prioritarios los temas de prevención y mitigación de los impactos de la sequía, fundamentales para su desarrollo sostenible;

**Reconociendo** que, entre sus funciones, la Secretaría de la Convención tiene que proporcionar el apoyo y la asistencia necesaria para la efectiva puesta en práctica de los PANs, incluyendo una metodología armonizada para su elaboración;

**Teniendo en consideración** que los países de la región que no han todavía elaborado sus respectivos PANs, en muchos casos no disponen de los recursos técnicos y financieros necesarios, para la elaboración de dichas estrategias;

**Considerando** que los países que ya han elaborado sus respectivos PANs requieren de un apoyo suplementario para la puesta en marcha de los mismos;

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD preparar, en coordinación con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, un Plan de Apoyo a la Elaboración de los PANs, que incluya el establecimiento de lineamientos metodológicos;
2. **Agradecer** a la Secretaría de la CCD, al Mecanismo Mundial y al PNUD, por el apoyo brindado a algunos países en sus respectivos procesos de elaboración de los programas nacionales;
3. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD que, en consulta con los países Partes y agencias relevantes de las Naciones Unidas, Bancos regionales y donantes bilaterales, inicie la organización de mesas redondas para la identificación de los recursos financieros necesarios para la puesta en práctica de los Programas de Acción Nacionales;
4. **Realizar** un taller subregional para la elaboración de los PANs en los países centroamericanos, en noviembre 2001, en Costa Rica.

<b>Decisión 12</b>	<b>Expresión de empatía y apoyo a los países de América Central</b>
--------------------	---------------------------------------------------------------------

**Tomando en cuenta** la frecuente ocurrencia de fenómenos de sequía en la subregión de América Central;

**Recordando** que actualmente casi un millón de personas sufre de hambre y falta de agua en esta subregión,

#### DECIDEN

1. **Expresar** su solidaridad y apoyo a las poblaciones de esa subregión y solicita fuertemente a la comunidad internacional, especialmente a los donantes bilaterales y multilaterales, asistir adecuadamente a los países afectados de esta subregión;
2. **Recomendar fuertemente** que todos los países de la región desarrollen un sistema de alerta temprana y medidas tendientes a mitigar los efectos de la sequía.

<b>Decisión 13</b>	<b>Participación de las comunidades indígenas</b>
--------------------	---------------------------------------------------

**Recordando** que en América Latina hay 38.7 millones de indígenas viviendo en áreas rurales;

**Concientes** de su situación particular y sus enormes recursos en conocimientos tradicionales;

**Considerando** la contribución efectiva que potencialmente pudieran ofrecer las poblaciones indígenas para la puesta en práctica de la Convención,

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría que, para la próxima reunión regional, prepare un informe sustancial sobre las condiciones actuales de las comunidades indígenas.

<b>Decisión 14</b>	<b>Plataforma de Cooperación África/América Latina y el Caribe</b>
--------------------	--------------------------------------------------------------------

**Recordando** que la Plataforma de Cooperación África/América Latina y el Caribe fue adoptada en Recife, Brasil en 1998 y posteriormente perfilada durante la segunda reunión celebrada en Bamako, Malí en el año 2000;

**Tomando en consideración** la complementariedad que existe en los procesos de puesta en práctica de la Convención en ambas regiones geográficas, y;

**Considerando** la voluntad política de establecer una fuerte cooperación sur-sur entre los países de África y América Latina y el Caribe,

#### DECIDEN

1. **Expresar su gratitud** a los expertos de Malí, Venezuela y Cuba por su participación al taller que se celebró en Holguín, Cuba, en mayo del 2001, y por el análisis y presentación de sus respectivas experiencia en prevención y recuperación de suelos

afectados por salinidad, y por la preparación de proyectos que serán sometidos a la consideración del GEF;

2. **Agradecer** a Venezuela, por el apoyo financiero brindado para poner en práctica la Plataforma de Cooperación África/América Latina y el Caribe.
3. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD y a los 3 países participantes arriba mencionados, que organicen iniciativas similares de intercambios de experiencias involucrando a otros países que pudieran enriquecerse de las mismas.

<b>Decisión 15</b>	<b>Apoyo a Haití</b>
--------------------	----------------------

**Tomando en consideración** la gravedad de la situación descrita por su representante;

**Considerando** que los países de la región están extremadamente preocupados acerca de la situación actual de Haití relacionada con la desertificación y su pobreza;

**Recordando** las diferentes decisiones adoptadas en anteriores reuniones regionales sobre este tema,

#### DECIDEN

1. **Solicitar fuertemente** a la comunidad internacional y especialmente al CARICOM apoyar a Haití en el desarrollo de medidas y planes para enfrentarse con estos desafíos;
2. **Solicitar** al Gobierno de Haití adoptar medidas apropiadas que faciliten y fomenten el apoyo para relanzar actividades bilaterales y multilaterales.

<b>Decisión 16</b>	<b>Programas Subregionales del Gran Chaco y Puna Americana</b>
--------------------	----------------------------------------------------------------

**Tomando en cuenta** los completos informes presentados en la presente reunión sobre las actividades y planes de las subregiones del Gran chaco y Puna Americana;

**Recordando** los esfuerzos relevantes desarrollados a nivel nacional por los distintos gobiernos;

**Considerando** las observaciones hechas durante la reunión sobre la importancia del apoyo de la comunidad internacional,

#### DECIDEN

1. **Felicitar** a los países por el trabajo realizado hasta ahora;
2. **Fomentar** que estos países continúen en los esfuerzos para completar la puesta en práctica de esos programas;

3. **Instar** a la comunidad internacional, en particular las instituciones multilaterales y donantes bilaterales, que apoyen estos programas por considerarse prioritarios para todas las subregiones

<b>Decisión 17</b>	<b>DESELAC</b>
--------------------	----------------

**Considerando** la decisión adoptada durante la tercera reunión regional celebrada en México, concerniente a la creación de un sistema interactivo de intercambio de información entre los países de la región;

**Tomando en consideración** que el sistema informativo DESELAC representa una herramienta de trabajo muy útil, que deberá ser fortalecido;

#### DECIDEN

1. **Agradecer** a la Secretaría por los esfuerzos de publicar mensualmente el Boletín Informativo, divulgando las actividades que se realizan en la región.
2. **Proveer** a la Secretaría de la CCD con todas las informaciones que puedan ser útilmente compartidas a través de la red DESELAC para los demás países de la región;
3. **Saludar** los esfuerzos de la Secretaría en brindar apoyo a cuatro países para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas que permitieron interactuar dentro de DESELAC;
4. **Encomendar** a la Secretaría continúe sus esfuerzos para aumentar el apoyo a aquellos países de la región que necesiten aumentar las capacidades técnicas para interactuar con DESELAC;
5. **Hacer un llamamiento** a los representantes de los países de la región a que incrementen el uso de la red DESELAC para fortalecer las oportunidades de cooperación entre ellos;
6. **Encomendar** a la Secretaría, la organización de foros temáticos y conferencias “en línea”.

<b>Decisión 18</b>	<b>Comité de Ciencia y Tecnología</b>
--------------------	---------------------------------------

**Tomando en consideración** las prerrogativas que las diferentes sesiones de la Conferencia de las Partes han conferido al Comité de Ciencia y Tecnología en el proceso de puesta en práctica de la Convención;

**Conscientes** de las diversas experiencias surgidas durante el Grupo de Trabajo Ad Hoc en la revisión de los informes Nacionales;

**Conscientes también** del acervo existente en América Latina y el Caribe en el campo de los conocimientos tradicionales,

### DECIDEN

1. **Recomendar** a los países insistir en que los temas de indicadores y puntos de referencia en desertificación y la revalorización de las tecnologías tradicionales y conocimientos locales para que ocupen un espacio sustantivo en los respectivos PANs.
2. **Solicitar** al la Secretaría de la CCD apoyar y asistir a los países en la aplicación de indicadores y puntos de referencia útiles a la preparación y puesta en práctica de los PANs en los respectivos países de la región;
3. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD, apoye la iniciativa de celebrar un taller de capacitación e intercambio de experiencias en tecnologías tradicionales y conocimientos locales a celebrarse en 2002.
4. **Recomendar** a la Secretaría la apertura de nuevas líneas de investigación que contribuyen a la concientización de los procesos de desertificación y a la puesta en marcha de la Convención.
5. **Solicitar** la inclusión de las poblaciones locales e indígenas y sus conocimientos tradicionales para el manejo de los recursos naturales dentro del proceso de implementación de la convención reconociéndoles el papel que les corresponde como actores relevantes en la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de sequía.

<b>Decisión 19</b>	<b>Publicación de la documentación</b>
--------------------	----------------------------------------

**Tomando en consideración** el Programa de Acción Regional de América Latina y el Caribe aprobado durante la III Conferencia Regional celebrada en La Habana, Cuba,

**Teniendo en cuenta** el acervo de documentación generada a lo largo de las diferentes actividades derivadas de las resoluciones adoptadas en las pasadas conferencias regionales,

**Recordando** la compilación sobre tecnologías tradicionales en América Latina y el Caribe, presentada en la V Reunión Regional celebrada en Lima, Perú y los valiosos aportes realizados hasta la fecha por diferentes países y ONGs, que enriquecieron el citado documento,

**Teniendo en cuenta** los informes nacionales sometidos por 30 países Partes al Grupo de Trabajo Ad Hoc, establecido bajo un mandato de la Conferencia de las Partes en su cuarta sesión, así como la información agregada generada por la Secretaría basada en esos informes;

**Teniendo en cuenta adicionalmente** las diferentes decisiones adoptadas y las actividades llevadas a cabo en el cumplimiento de esos mandatos;

**Teniendo presente** la información del fondo proporcionada por la Unidad para América Latina y el Caribe de la Secretaría de la CCD y por la Unidad de Coordinación Regional;

**Reconociendo** que las actividades subregionales continuas han proporcionado a la fecha una riqueza de documentos que pueden usarse para enriquecer iniciativas similares en otras partes de la Región o en otras partes del mundo; y

**Teniendo en cuenta** que la tal recolección de documentos constituirá un valioso recurso bibliográfico para las delegaciones así como para la aplicación de futuras iniciativas en la Región, y como un archivo que pueda utilizarse en la búsqueda de nuevos apoyos financieros para los países y / o para la Región;

### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaria de la CCD realice una compilación, impresión y publicación de los antecedentes citados en los considerandos de la presente decisión, durante el ejercicio 2002.
2. **Solicitar** que dicha publicación sea distribuida a los diferentes puntos focales, RIOD América Latina y el Caribe, organismos de cooperación de la Región y a todos aquellos organismos vinculados con la lucha contra la desertificación y sequía.
3. **Brindar** el apoyo necesario a la Secretaría para revisar los documentos producidos, finalizar aquellos que lo requieran y acompañar los esfuerzos para su difusión y distribución.

<b>Decisión 20</b>	<b>Estrategia de trabajo del GRULAC durante la COP 5</b>
--------------------	----------------------------------------------------------

**Tomando nota** de los temas relevantes que serán discutidos durante la COP 5;

**Conscientes** de la importancia de garantizar una participación eficaz y efectiva del grupo en las negociaciones;

**Teniendo en cuenta** la necesidad de estructurar el trabajo de los países miembros del GRULAC durante la próxima conferencia;

### DECIDEN

1. **Asignar** responsabilidades sobre los diferentes documentos de negociación a los países de la región divididos en grupos para disponer de un profundo análisis de los textos y potenciar la agenda temática del GRULAC durante la COP 5;
2. **Aprobar** el cuadro de resumen que se incluye al final de estas decisiones.

<b>Decisión 21</b>	<b>Participación de Ministros en el Segmento de Alto Nivel de la COP.5</b>
--------------------	----------------------------------------------------------------------------

**Tomando en consideración** la importancia que el análisis del proceso de puesta en práctica de la Convención asume en el contexto de la Cumbre de Río +10;

**Considerando** que ya 176 países son partes de la UNCCD, que es una Convención surgida de la Cumbre de Río 92;

**Recordando** que los países de América Latina y el Caribe han demostrado un claro compromiso hacia la Convención,

### DECIDEN

1. **Hacer un llamado** a los Ministros de todos los países Partes de la Convención, a cargo de las áreas ambientales para que participen en el debate político marcado en el Segmento de Alto Nivel de la COP.5 que se desarrollará en Ginebra del 8 al 9 de octubre del 2001,
2. **Requerir** a la Secretaría que tome todas las medidas pertinentes para facilitar la participación de los ministros en el Segmento de Alto Nivel.

<b>Decisión 22</b>	<b>Financiamiento de la puesta en práctica de la CCD</b>
--------------------	----------------------------------------------------------

**Enfatizando** que se hace necesario contar con un flujo predecible de recursos financieros para poner en marcha iniciativas y proyectos de lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía;

**Considerando** que otras convenciones globales sobre medio ambiente tienen en el GEF su mecanismo financiero central, para el cumplimiento de su mandato y el logro de sus objetivos establecidos por sus órganos de gobierno;

**Teniendo presente** que 176 países son actualmente Partes de la Convención y que muchos de ellos están en los inicios de los procesos de elaboración de sus respectivos programas nacionales para concluir con la elaboración de los mismos en el 2005, a tenor de la decisión 8 de la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes;

**Recordando** la Decisión 9 adoptada por la COP.4 que solicita al Secretario Ejecutivo de la Convención que le dé seguimiento a la decisión del Consejo del GEF tomada en noviembre del 2000, en la que se le pide al Funcionario Ejecutivo explorar las mejores opciones para apoyar a los países afectados, en la lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de sequía;

**Recordando**, que el Consejo del GEF reconoció plenamente que el designar la degradación de tierras (desertificación y deforestación), como área focal del GEF debería ser un medio para incrementar su apoyo a la exitosa puesta en práctica de la UNCCD;

### DECIDEN

1. **Solicitar enfáticamente** a la Conferencia de las Partes designar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) como el mecanismo financiero operacional de la Convención,

con el fin de proporcionarles recursos financieros predecibles para alcanzar sus objetivos de una manera oportuna y eficiente

2. **Solicitar** a la próxima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que tendrá **lugar** en Beijing, China, en octubre del 2002, coloque a la Desertificación como una área focal del GEF en pie de igualdad con la biodiversidad, el cambio climático, la protección de la capa de ozono y las aguas internacionales.
3. **Invitar** al Mecanismo Mundial que continúe proporcionando informaciones **actualizadas** sobre los recursos financieros disponibles para la puesta en práctica de la UNCCD de acuerdo con lo previsto en ella y considerando la cláusula de co-financiamiento en los proyectos financiados por el GEF.
4. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD que continúe promoviendo activamente todas las medidas **necesarias** para asegurar su puesta en práctica en todas las regiones de modo oportuno y eficiente.

<b>Decisión 23</b>	<b>Cooperación con el PNUD</b>
--------------------	--------------------------------

**Considerando** que la decisión del Comité Ejecutivo del PNUD respecto del fortalecimiento de alianzas estratégicas para promover el desarrollo socioeconómico de las zonas secas y la erradicación de la pobreza están intrínsecamente vinculadas con los objetivos de la Convención,

**Teniendo en cuenta** las decisiones adoptadas por la cuarta Conferencia de las Partes de la UNCCD y las necesidades de los países en desarrollo tal como fueron manifestadas en el Grupo de Trabajo Ad Hoc para una revisión y análisis en profundidad de los informes nacionales sometidos en la tercera y cuartas sesiones de la Conferencia de las Partes;

**Notando** que los compromisos adoptados por las partes en el marco de la Convención están en plena conformidad con el mandato dado al PNUD dentro de su estrategia de reducción de la pobreza;

**Notando más allá** que el PNUD tiene una ventaja comparativa para la realización de reuniones consultivas al nivel del país debido a su prolongada experiencia y presencia en casi todos los países en desarrollo afectados;

**Recordando además**, que el PNUD y la Secretaría de la UNCCD, bajo los términos de su cooperación, proyectan trabajar juntos, en íntima cooperación, con otras agencias e instituciones relacionadas,

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría de la UNCCD y a la administración del PNUD que fortalezcan la cooperación en el contexto del apoyo proporcionado por las dos organizaciones a los países Partes de la UNCCD, Latinoamericanos y del Caribe, y que suscriban un Memorando de Entendimiento a estos respectos.

2. **Solicitar** también al PNUD que organice, en conjunto con la Secretaría de la UNCCD reuniones consultivas con países donantes y agencias internacionales para el lanzamiento y aplicación de Programas de Acción Nacionales en la región de América Latina y el Caribe.
3. **Solicitar al** PNUD y a la Secretaria de la UNCCD, que fortalezcan su apoyo a los países en el desarrollo de seminarios nacionales de concientización y en la ulterior elaboración de sus PANs.
4. **Instar a ambas agencias** de las Naciones Unidas a desarrollar iniciativas y programas sinérgicos referentes a los temas de desertificación, sequías, biodiversidad, cambio climático y protección de humedales en zonas secas de la región ALC.

<b>Decisión 24</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Nacionales</b>
--------------------	--------------------------------------------------

**Teniendo en consideración** la necesidad indicada de fortalecer el nivel de participación en la Conferencia de las Partes y otras reuniones relacionadas;

**Considerando** que varias delegaciones han señalado este asunto sensible, y  
**Reconociendo** los limitados recursos que están disponibles para los países de esta región

**DECIDEN**

1. **Solicitar** a la Secretaria de la Convención, en conjunto con otras agencias multilaterales y bilaterales, la organización de actividades apropiadas para el entrenamiento de personas de las diferentes subregiones en el área de habilidades de negociación;
2. **Solicitar** a la Secretaria de la Convención la presentación en la próxima reunión regional de un plan y un calendario de puesta en práctica de este tema.

<b>Decisión 25</b>	<b>Reconocimiento al Mecanismo Mundial</b>
--------------------	--------------------------------------------

**Recordando** las decisiones relevantes de la COP en su cuarta sesión y los resultados del Grupo de Trabajo Ad Hoc, en relación al papel fundamental del Mecanismo Mundial en el apoyo a la puesta en practica de la Convención;

**Tomando en cuenta** el trabajo del Mecanismo Mundial para apoyar la puesta en práctica de la UNCCD, particularmente en lo que respecta a los programas regionales y a la realización de esta VII Conferencia Regional;

**DECIDEN**

1. **Reconocer** el apoyo del Mecanismo Mundial y su compromiso con los países Partes de la región, en la asistencia otorgada a los programas Subregionales sobre la aplicación de la Convención; así como sus valiosos aportes para el desarrollo del trabajo de la Séptima Reunión Regional de ALC.

2. **Solicitar asimismo** a la Secretaría de la CCD y al Mecanismo Mundial que mejoren los vínculos de cooperación con otras agencias relevantes del Sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales relacionadas con la lucha contra la desertificación a fin de lograr una efectiva puesta en práctica de la Convención en la región de modo más eficaz y oportuno.

<b>Decisión 26</b>	<b>Participación de las ONGs en la UNCCD</b>
--------------------	----------------------------------------------

**Considerando** el artículo 10, inciso 2, párrafo f de la Convención y al artículo 3, inciso 2 del Anexo Regional III;

**Recordando** la necesidad de una amplia participación de las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones locales en la planificación y formulación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los programas de acción a nivel local, nacional y regional;

**Teniendo en cuenta** la importante tarea que deben desarrollar las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base, a través del Capítulo Latinoamericano y Caribeño de la Red Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre Desertificación (RIOD-ALC) en los países de la región;

**Reconociendo** que las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base están efectivamente llevando a cabo una importante tarea en la lucha contra la desertificación, en áreas como la concientización en una fructífera relación asociativa con los gobiernos nacionales;

**Valorando** los logros alcanzados por las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base en materia de coordinación a escala regional, en particular en la Tercera Reunión Regional de RIOD-ALC realizada en La Habana, Cuba, en mayo de 2001,

## DECIDEN

1. **Reafirmar** el compromiso de los países de la región para asegurar una amplia participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base en el proceso de puesta en práctica de la Convención de Lucha contra la Desertificación, en particular en el diseño, implementación y monitoreo de los Programas de Acción Nacionales, Subregionales y Regional.
2. **Expresar** su apoyo al Plan de Acción RIOD-ALC 2001-2003, aprobado en la Reunión Regional de La Habana.
3. **Solicitar** la efectiva cooperación de los organismos internacionales y países donantes para asegurar que las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base de la región puedan cumplimentar con los objetivos señalados en dicho Plan.

4. **Requerir adicionalmente** la participación de la Secretaría de la UNCCD para facilitar el contacto entre las organizaciones internacionales, comunidad de donantes y las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base para identificar los fondos necesarios para posibilitar el cumplimiento de los objetivos.

<b>Decisión 27</b>	<b>Participación de las ONGs en el taller sobre puntos de referencia e indicadores</b>
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

**Considerando** el artículo 10, inciso 2, párrafo f de la Convención y al artículo 3, inciso 2 del Anexo Regional III;

**Recordando** la necesidad de una amplia participación de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales en la planificación y formulación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los programas de acción a nivel local, nacional y regional;

**Reconociendo** la necesidad de capacitación y colaboración entre las ONGs de la subregión del Caribe, especialmente a la luz de llevar a cabo los seminarios nacionales de concientización en la mayoría de los países de la subregión,

#### DECIDEN

1. **Solicitar** a la Secretaría de la UNCCD apoyar la participación de la ONGs en el taller sobre puntos de referencia e indicadores para la subregión del Caribe, que será celebrado en Surinam en marzo del 2002.

<b>Decisión 28</b>	<b>Agradecimiento al Gobierno de España</b>
--------------------	---------------------------------------------

**Conscientes** del generoso apoyo brindado por el Gobierno de España en la organización de las varias Reuniones Regionales de los países de ALC.

**Reconociendo** el continuo compromiso de dicho gobierno en el apoyo a los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe en la promoción del desarrollo sostenible particularmente en su combate contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía;

#### DECIDEN

1. **Expresar** en nombre de los pueblos y gobiernos de Latinoamérica y el Caribe, su más profundo reconocimiento al pueblo y al Gobierno de España por el admirable y continuo apoyo brindado al proceso de puesta en práctica de la Convención en esta región en el curso de estos años.
2. **Solicitar** a la Secretaría de la CCD comunicar a través de los canales diplomáticos relevantes el agradecimiento expresado por los pueblos y gobiernos de Latinoamérica y

el Caribe, al Pueblo y Gobierno de España por los esfuerzos realizados en la promoción del proceso de puesta en práctica de la Convención en la región.

3. **Agradecer**, asimismo, a la Agencia Española de Cooperación Internacional por el otorgamiento de becas, para asistir al curso sobre degradación de suelos, organizado en Santa Cruz, Bolivia, expresando que esa loable oportunidad se extienda a todos los cursos futuros que se impartan en esa materia.
4. **Invitar** al gobierno de España a continuar apoyando a la región en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, particularmente en la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía.

<b>Decisión 29</b>	<b>Agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Chile</b>
--------------------	---------------------------------------------------------

**Tomando en cuenta** las deliberaciones de esta reunión, los gobiernos, los organismos internacionales y ONGs presentes en la VII Reunión Regional de América Latina y el Caribe, celebrada en La Serena, Chile, del 21 al 24 de agosto de 2001,

#### DECIDEN

1. **Expresar** su más profundo reconocimiento al pueblo y al Gobierno de Chile por la excelente organización de la reunión y por su generosa hospitalidad prestada a todos los participantes.

\* DECISION 20 TABLE INDICATING INDIVIDUAL RESPONSIBILITIES OF COUNTRIES' DELEGATES AT COP 5

\* DECISIÓN 20 TABLA RESUMEN DE LAS RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES DE LOS DELEGADOS NACIONALES A LA COP 5

	ISSUE TEMÁTICA	Time Tiempo	Document number Número de documento	Country País
1	Agenda and Budget <i>Agenda y Presupuesto</i>	2 weeks	5/1, 5/2, 5/2 add.1, 2, 3, 4, 5 and 6	Antigua and Barbuda, Jamaica, RIOD
2	Implementation of the Convention and CRIC <i>Implementación de la Convención y CRIC</i>	2 weeks	5/1, 5/3, 5/3 add.1	St. Lucia, Grenada, Belize Guatemala, Cuba, Argentina, RIOD
3	Improving Science and Technology Committee <i>Mejoramiento de Comité de Ciencia y Tecnología</i>	2 weeks	5/1, 5/3 add.2	St. Vincent, , Cuba, Mexico, Brasil, Argentina
4	GEF financing issues and GM <i>Aspectos financieros Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y Mecanismo Mundial</i>	2 weeks	5/1, 5/3 add.3, 5/4	St. Lucia, Grenada, Jamaica, Uruguay, Ecuador, Belice, Dominican Republic, RIOD
5	Synergies among conventions <i>Sinergias entre las convenciones</i>	2 weeks	5/1, 5/6	Suriname, Haiti, Bolivia, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Peru, Uruguay, The Bahamas, Costa Rica, Ecuador, Cuba, Mexico
6	Rule of procedure <i>Reglas de procedimiento</i>	2 weeks	5/1, 5/7, 5/8	St. Lucia, Chile
7	Agenda CST, Traditional knowledge, Communication and information, Report CST Bureau <i>Agenda del CST, Conocimientos tradicionales, comunicación e información, Informe del Buró del CST</i>	4 days	5/CST/1, 5/CST/2, 5/CST/2/add.1, 5/CST/6 and 5/INF.6	Brazil, Suriname, Cuba, Peru, Uruguay Mexico, RIOD
8	Survey and evaluation, Report CST Bureau <i>Encuesta y evaluación, Informe del Buró del CST</i>	4 days	5/CST/1, 5/CST/3 and 5/INF.6	Barbados, Guatemala, Paraguay
9	Early warning system, help guide, Report CST Bureau <i>Sistemas de alerta temprana, guías de ayuda, Informe Buró del CST</i>	4 days	5/CST/1, 5/CST/4, 5/CST/5, 5/INF.6	Guyana, El Salvador, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Mexico, Dominican Republic
10	Benchmarks and indicators, Report CST Bureau, LADA and MEA <i>Puntos de referencia e indicadores, Informe del Buró del CST, LADA y MEA</i>	4 days	5/CST/1, 5/CST/7, 5/INF.7, 5/INF.6	Brazil, St. Vincent, St. Kitts, El Salvador, Chile, Colombia, Uruguay, Suriname, Ecuador, Mexico, Argentina, RIOD

**VII REUNIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA**

**LA SERENA, CHILE, 21 A 24 AGOSTO, 2001,**

**PUNTOS APROBADOS DE LA AGENDA**

1. Apertura de la Reunión
2. **TALLER DE INDICADORES Y PUNTOS DE REFERENCIA EN  
DESERTIFICACIÓN**
3. El informe de la Secretaría de UNCCD en las actividades realizadas en la región y actividades del UNCCD con respecto a la COP 5
4. Informe del presidente saliente Comité Ejecutivo Regional.
5. Programas regionales
6. El Mecanismo Mundial
7. Las actividades de la COP 5 para América Latina y el Caribe
8. Informe en el taller de sinergias entre las convenciones de desarrollo sostenibles celebrada en La Paz, Bolivia en agosto de 2001.
9. El estudio de caso del proceso de la elaboración del PAN en Nicaragua.
10. En la agenda: la sequía: la experiencia chilena.
11. Comunidades locales e indígenas.
12. Conocimientos tradicionales.
13. Visita del campo para evaluar las experiencias chilenas en el combate a la desertificación y sequía.
14. Adopción del Informe de la Séptima Reunión Regional.
15. Cierre de la Reunión.

**ANEXO III**  
**LISTADO DE PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL ALC – CCD**  
**LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO 2001**

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
Atho	Lewis	Environment Officer - Focal Point	Environment Division, Ministry of Tourism and Environment	Queen Elizabeth Highway St. John's Antigua	Antigua & Barbuda	environment@antiguabarbuda.net	1-268-462-4625	1-268-462-6398
Elena	Abraham	Investigadora Directora de Protecto y Capacitaci{on	Instituto Argentino de Investigación Zonas Aridas (IADIZA)	C.C. 507 (5500) Mendoza	Argentina	abraham@lab.cricyt.edu.ar elena@cpsarg.com	54-261-287995	54-261-2880080
Patricia	Maccagno	Técnico	Secretaría Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	San Martín 456 Buenos Aires	Argentina	<a href="mailto:pmaccagno@mediambiente.gov.ar">pmaccagno@mediambiente.gov.ar</a>	54-11-43488568 / 69	54-11-43488572
Octavio	Pérez Pardo	Director Conservación del Suelo	Secretaría Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	San Martín 459 - 3er Piso - Of.317 Buenos Aires	Argentina	oppardo@medioambiente.gov.ar perezpardo@hotmail.com	54-11-43488567 / 73	54-11-4348-8532
Earl	Green	Policy Coordinator	Ministry of Natural Resources , Environment & Industry	Market Square Belmgan	Belize	nbsap@btl.net	501-8-22082 501-8-234112	501-8-22083 /22333
Marco	Montoya	Director General de Clasificación de Tierras y Cuencas	Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (MDSP)	Abajes Calle 17 N°466 La Paz	Bolivia	paspuna@mail.megalink.com dgctc@coord.rds.org.bo	591-2-312478	591-2-787235
Nadima	de Macedo Paiva Nascimento	Punto Focal Adjunto	Ministerio del Medio Ambiente - Secretaria de Recursos Hídricos	MMA - Secretaria dos Recursos Hidrucos - Predio da CODEVASF	Brasil	nnascimento@snirh.gov.br nadima@hotmail.com	55-61-3171456	55-61-2269370 55-61-2235366
Ricardo	Muñoz	Elaboración de Proyectos	Bienes Nacionales	Prat 255 Of. 410 - La Serena	Chile	ramuñozb@hotmail.com	56-51-219629	56-51-214083



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL DE ALC  
LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO, 2001**



U N C C D

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
Carlos	Weber	Director Ejecutivo	CONAF	Av. Bulnes 285, Of. 501 - Santiago	Chile	cweber@conaf.cl	56-2-3900220 /219	56-2-6715881
Guido	Soto	Coordinador PANCD	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	gsoto@conaf.cl	56-51-226090	56-51-215073
Fernando	Olave	Gerente Desarrollo y Fomento Forestal	CONAF	Av. Bulnes 285 Of. 803 Santiago	Chile	folave@conaf.cl	56-2-3900387 / 440	56-2-6961381
Manuel	Soler	Jefe Depto. Manejo y Dilo. Forestal	CONAF	Av. Bulnes 317, Of. 311 - Santiago	Chile	msoler@conaf.cl	56-2-3900362 / 63	56-2-6727651
Samuel	Francke	Jefe Programa Manejo de Cuencas	CONAF	Av. Bulnes 285- Santiago	Chile	<a href="mailto:sfrancke@conaf.cl">sfrancke@conaf.cl</a>	56-2-3900242	56-2 3900250
Guillermo	Cisternas	Director Regional-I Región	CONAF	Av. Vicuña Mackenna 820, Arica	Chile	gcistern@conaf.cl	56-58-250750	56-58-250750
Bernardo	Martínez	Jefe Depto. Forestal II Región	CONAF	Avda. Argentina 2510 - Antofagasta	Chile	<a href="mailto:bmartine@conaf.cl">bmartine@conaf.cl</a> <a href="mailto:bdomrtinez@hotmail.com">bdomrtinez@hotmail.com</a>	56-55-227804	56-55-227804
Fredy	Correa	Director Regional-III Región	CONAF	Juan Martínez 55, Copiapó	Chile	fcorrea@conaf.cl	56-52-210282	56-51-215073
Waldo	Canto	Director Regional-IV Región	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	wcanto@conaf.cl	56-51-224306	56-51-215073
Felipe	Venegas	Jefe Depto. Forestal VII Región	CONAF	2 Poniente 1180, Talca	Chile	fvenegas@conaf.cl	56-71-234751	56-71-234023
Pablo	Dodds	Encargado Planificación U.G.P.S.	CONAF	Casilla 568 - La Serena	Chile	pdodds@entelchile.net	56-51-272799 /98	56-51-2722799 / 98



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL DE ALC  
LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO, 2001**



U N C C D

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
German	Bahrs Solar	Encargado Proyecto PRODECOP	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	gyng@entelchile.com gbahrs@conaf.cl	56-51-225685	56-51-215073
Alberto	Peña	Asesor Técnico Dirección Ejecutiva	CONAF	Av. Bulnes 285 Of. 501- Santiago	Chile	apena@conaf.cl	56-2-3900220	56-2- 6715881
Bernado	Martínez	Jefe Defor	CONAF II Región	Av. Argentina 2510, Antofagasta	Chile	bmartine@conaf.cl	56-55-227894	
Víctor	Lagos	Jefe Unidad Técnica Patrimonio Silvestre	CONAF IV Región	Cordovez 281, La Serena	Chile	lagosv@entelchile.net	56-51-272798 / 99	56-51-272798 /99
Rafael	Medina	Jefe Regional Programas y Proyectos IV Región	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	rmedina@conaf.cl	56-51-225685	56-51-215073
Carlos	Noton	Enc. Coordinación Ambiental IV Región	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	cnoton@conaf.cl	56-51-226090	56-51-215073
José Miguel	Torres	Jefe Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre - IV Región	CONAF	Cordovez 281, La Serena	Chile	jttores@conaf.cl jotatorres@chilenet.cl	56-51-272798 / 99	56-51-272798 / 99
Liliana	Yañez	Jefe Provincial Limarí - IV Región	CONAF	Edificios Públicos Of. 302-3er.Piso - Ovalle	Chile	lyanez@conaf.cl	56-53-620058	56-53-630046
Maria Eliana	Alvarez	Departamento de Recursos Naturales	CONAMA	Obispo Donoso 6 Providencia - Santiago	Chile	mealvarez@conama.cl	56-2-2405752	56-2- 2441262
Carlos	Galleguillos	Director Regional IV	Dirección General de Aguas	Matta 461 Of. 408 La Serena	Chile	cgallegu@mop.cl	56-51-224415	56-51-203298

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
		Región Coquimbo						
Cecilia	Gutierrez	Investigadora Cía. Minera del Pacífico	Dpto. Biología Campus Andres Bello - Universidad de La Serena	Benavente 980 Depto. Biología. ULS, La Serena	Chile	ceciliagutierrez@entelchile.net cfgutier@chilemir.com	56-51-204587-290137	56-51-204383
Mario	Jofré	Asesor de Recursos Hídricos	ESSCO S.A.	Colo Colo 935, La Serena	Chile	mjofre@essco.cl	56-51-206011	56-51-206000
Marcelo	Ponce	Agente ESSCOLAB	ESSCO S.A.	Colo Colo 935, La Serena	Chile	mponce@essco.cl	56-51-206000	56-51-206000
Alvaro	Alaniz	Coordinador de Proyectos	Fondo de las Américas	Huérfanos 786 Of. 708 Santiago	Chile	<a href="mailto:alvaro@ffdla.cl">alvaro@ffdla.cl</a>	56-02-6335950	56-2-6644213
Jorge	Torrealba	Responsable Nacional PRODESAL	INDAP	Agustinas 1465, Santiago	Chile	jtoreal@indap.cl	56-2-6908184	56-2-6908139
Sergio O.	Mondaca	Encargado Medio Ambiente	INDAP - PRODECOP-IV Región	Colón 255, La Serena	Chile	smondaca@indap.cl	56-51-224623	56-51-224623
Susana	Benedetti	Directora de Proyectos	INFOR	Huérfanos 554, Santiago	Chile	sbenedet@infor.cl	56-2-6930722	56-2-6381286
Mauricio	Narria	Estudiante Tesista ULS	Cía. Minera del Pacífico	E. Carmona 4539 Villa La Cruz, Cía Alta, La Serena	Chile	ma_narria@hotmail.com	56-51-254837	
Ricardo	Videla	Departamento de Medio Ambiente - DPT	Ministerio Relaciones Exteriores	Catedral 1143, Santiago	Chile	rvidela7@hotmail.com	56-2-6794797	56-2-6732152
Allan	Ramírez	Encargado de Proyectos	Municipalidad Río Hurtado IV Región	Calle Unica s/n Pichasca	Chile	ceata-pichasca@terra.cl allanjesus@hotmail.com	56-53-691710	56-53-691710
Horacio	Merlet	Jefe-DEPROREN	SAG	Avda. Bulnes 140 5to., Santiago	Chile	hmerlet@sag.minagri.gob.cl	56-2-6721394	56-2-6992778
Eduardo	Fuentealba	Jefe Provincial Limarí	SAG	Edificios Públicos -Ovalle	Chile			



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL DE ALC  
LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO, 2001**



U N C C D

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
Mario	Ahumada	Jefe Nacional Proyecto Praderas - DEPROREN	SAG	Avda. Bulnes 140, Santiago	Chile	mahumada@sag.minagri.gob.cl mario.ahumada@starmedia.com	56-02-6721394	56-02-6992778
Jorge	Moraga	Encargado Programa Suelo Degradado	SAG Illapel	Pedro Pablo Muñoz 200, La Serena	Chile	jorgecmoraga@hotmail.com sagchoapa@entelchile.net	56-51-224835 56-53-521376	56-51-224836 56-53-521376
Patricio	Aceituno	Departamento de Geofísica	Universidad de Chile	Blanco Encalada 2085 - Santiago	Chile	<a href="mailto:aceituno@dgf.uchile.cl">aceituno@dgf.uchile.cl</a>	56-2-6784308	56-2-6968686
Fernando	Santibañez	Director Centro AGRIMED	Universidad de Chile	Santa Rosa 11315, Santiago	Chile	fsantiba@uchile.cl	56-2-6785733	56-2-6785733
Jorge	Cepeda	Profesor Investigador Departamento de Biología	Universidad de La Serena	Benavente 980 Depto. Biología. ULS, La Serena	Chile	jcepeda@elqui.coc.userena.cl jorgecep@ctc.internet.cl	56-51-204322/24	56-51-204383
Zoraida	Fajardo	Profesional Especializado	Ministerio del Medio Ambiente	Calle 37 #8-40 Bogota	Colombia	zfajardo@minambiente.gov.co zoraidaf@hotmail.com	57-1-3406206	57-1-3406206
Mary	Gomez Solano	Asesora	Ministerio del Ambiente y Energía	Apartado 10104-1000, San José	Costa Rica	marygomezsol@hotmail.com marygomezsol@yahoo.com	506-222-2339534	506-222-2334533 Ext. 204 ó 205
María Nery	Urquiza Rodriguez	Especialista	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente - CIPMA	Calle 20 Esquina 18 A Playa, Ciudad de la Habana	Cuba	nery@ama.cu	537-229351	56-51-204383
José Eduardo	Gonzalez Estrella	Responsable PAND	Ministerio del Ambiente UNOS/PNUD/VNU	Av. Amazonas y Eloy Alfaro - Dir.Asuntos Internacionales 8vo Piso - Quito	Ecuador	eduardog@ambiente.gov.ec eduardo.gonzalez@undp.org	593- 2-2563544	593- 2-2563544
Carlos	Salazar	Técnico en Climatología	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Colina Jardines de La Hacienda Polígono A-6 N°34, Ciudad Merliot	El Salvador	desertificacion@marn.gob.sv patrimonio@marn.gob.sv	503-260-3114 503-278-0670 (particular)	503-260-3114



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL DE ALC  
LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO, 2001**



U N C C D

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
						v		
Alan	Joseph	Chief Forestry Officer	Forestry and National Parks, Ministry of Agriculture	Ministerial Complex, Botanic Gardens St. George's	Grenada	<a href="mailto:fnpd@caribsurf.com">fnpd@caribsurf.com</a>	1-473-4402934	1-473-4406197
Julio	Curruchiche	Asesor del Despacho Ministerial	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales	7 Avda.-10 Zona 1 Ciudad de Guatemala	Guatemala	<a href="mailto:jcurruchiche@hotmail.com">jcurruchiche@hotmail.com</a>	502-2-2203801/07	
Joseph	Vernet	National Focal Point - CCD	Ministere the L'environnement (MDE)	181, Hatti Turgeau Ave. Jean Paul II Port -au-Prince	Haiti	<a href="mailto:josephvernet@yahoo.fr">josephvernet@yahoo.fr</a>	509-1-4053440 509-1-2450504	509-1-245-9309
Ma. Lourdes	Gonzalez	Directora de Planeamiento y Evaluación	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	100 Mts. Al Sur Estadio Nacional, Tegucigalpa	Honduras	<a href="mailto:uot-serna@sdnhon.org.hn">uot-serna@sdnhon.org.hn</a>	504-2322388	504-2322388
Philbert	Brown	Senior Director	Ministry of Water and Housing	6 St. Lucía Ave. Kingston 5	Jamaica	<a href="mailto:sdemow@cwjamaica.com">sdemow@cwjamaica.com</a>	1-876-754-4543	1-876-926-0081
Gonzalo	Chapela	Consultor	PNUMA	Bulevar de los Virreyes 155. Col. Lomas Virreyes, México D.F.	México	<a href="mailto:gchapela@molac.unep.mx">gchapela@molac.unep.mx</a>	52-5-202484	52-5-2024841
Guadalupe	Rivera Ruiz	Directora de Política y Normatividad	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Progreso N° 5, Coyoacan, México D.F.	México	<a href="mailto:g_rivera9@hotmail.com">g_rivera9@hotmail.com</a>	52-5-547248 / 5592622	52-5-547248 / 5592622
Carlos	Rivas	Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales-MARENA	Km. 12 1/2 Autopista Norte, Managua	Nicaragua	<a href="mailto:crivas@ibw.com.ni">crivas@ibw.com.ni</a>	505-2632595	505-2331173
Fatima	Vanegas	Asistente Técnico	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales-MARENA	Km. 12 1/2 Autopista Norte, Managua	Nicaragua	<a href="mailto:demac@tmx.com.ni">demac@tmx.com.ni</a> <a href="mailto:thaydee92@hotmail.com">thaydee92@hotmail.com</a>	505-2331173	505-2331173
Juan Luis	Merega	Director Ejecutivo	Fundacion Del Sur	Cochabamba 449 (1150), Buenos Aires -Argentina	ONG	<a href="mailto:jlmerega@fundasur.org.ar">jlmerega@fundasur.org.ar</a> <a href="mailto:jlmerega@unq.edu.ar">jlmerega@unq.edu.ar</a>	54-11-43618549	54-11-43070545
Miguel	Torrico	Representante	CODEFF	Luis Uribe 2620 Ñuñoa,	ONG	<a href="mailto:info@codeff.mic.cl">info@codeff.mic.cl</a>	56-2-2747431	56-2-2691978



GOBIERNO DE CHILE  
CONAFL

**PARTICIPANTES EN LA 7ª REUNIÓN REGIONAL DE ALC  
LA SERENA, CHILE 21-24 AGOSTO, 2001**



U N C C D

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
		Río en América Latina y El Caribe		Santiago - Chile				
Helvia	Montoya	Coordinadora Regional	Corporación JUNDEP	Balmaceda 1604, La Serena Chile	ONG	jundep04@entelchile.net	56-51-216432	56-41-216432
José	Osorio	Director Ejecutivo	Corporación Pacaritambo (ONG) - Colombia	Av. Videla N° 43 - Coquimbo - Chile	ONG	airoso@latinmail.com	celular 09-7294033 (chile)	
Zakiya	Uzoma - Wadada	Director of Programmes	Caribbean Network for Intergrated Rural Development (CNIRD)	40 Eastern Main Road St. Augustine - Trinidad and Tobago	ONG	cnird@carib-link.net zwadada@hotmail.com	1-868-662-6473	1-868-662-2612
Cissoko	Ahmed	Asesor Científico Principal	UNCCD	P.O. Box 260129 Haus Carstanjen Martin Luther King Str. 8 D-53175 - Bonn	ONU	<a href="mailto:acissoko@unccd.int">acissoko@unccd.int</a>	49-228-8152842	49-228-8152898 y 99
Oscar	Oramas	Coordinador Unidad ALC	UNCCD	P.O. Box 260129 Haus Carstanjen Martin Luther King Str. 8 D-53175 - Bonn -Alemania	ONU	ooramas@unccd.int	49-228-8152825	49-228-8152898 / 99
Loredana	Profeta	Associate Programme Officer (LAC UNIT)	UNCCD	P.O. Box 260129 Haus Carstanjen Martin Luther King Str. 8 D-53175 - Bonn - Alemania	ONU	lprofeta@unccd.int	49-228-8152831	49-228-8152898 / 99
Sergio	Zelaya	Consultor Unidad ALC	UNCCD	P.O. Box 260129 Haus Carstanjen Martin Luther King Str. 8 D-53175 - Bonn - Alemania	ONU	szelaya@unccd.int	49-228-8152830	49-228-8152898 / 99
Ana Cristina	Nogueira	Representante en Chile	Organización Mundial de la Salud OMS y Organización Panamericana de la Salud - OPS	Av. Providencia 1017, Pisos 4 y 5, Santiago - Chile	ONU	nogueira@chi.ops-oms.org	56-2-2642702	56-2-264931
Vicente	Ossa	Encargado Area	PNUD	Dag Hammarskjöld 3241	ONU	vicente.ossa@undp.org	56-2-3372400	56-2-3372444

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
		Medio Ambiente		Vitacura, Santiago - Chile				
Alejandro	Kilpatrick	Consultor	Mecanismo Mundial	Vía del Seráfico 200, 7th Floor, Rome Italy	ONU	a.kilpatrick@lfad.org	39-06-54592548	509-1-245-9309
Ana	Saez	Responsable de Programas-ALC	Mecanismo Mundial	Vía del Seráfico 200, 7th Floor, Rome Italy	ONU	a.saez@ifad.org	39-06-54592150	39-06-5043463
Hama Arba	Diallo	Secretario Ejecutivo CCD	UNCCD	P.O. Box 260129 Haus Carstanjen Martin Luther King Str. 8 D-53175 - Bonn - Alemania	ONU	<a href="mailto:hadiallo@unccd.int">hadiallo@unccd.int</a>	49-228-8152802	49-228-8152898 / 99
Juan F.	Chavez	Consultor	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Av. Jorge Basadre 1120, San Isidro Lima - Perú	Organismo Internacional	<a href="mailto:jchavez@incacrea.org.pe">jchavez@incacrea.org.pe</a> <a href="mailto:chavram@terra.com.pe">chavram@terra.com.pe</a>	51-14-228336	51-14-424554
Helmut	Eger	Senior Planning Officer	GTZ	P.O. Box 5180 65726 Eschbom, Germany	Organismo Internacional	helmut.eger@gtz.de	49-6196-791312	49-6196-797153
Ma. Beatriz	David	Jefe Unidad Desarrollo Agrícola	CEPAL, Naciones Unidas	Casilla 179-D - Santiago - Chile	Organismo Internacional	<a href="mailto:bdavid@eclac.cl">bdavid@eclac.cl</a>	56-2-2102270	56-2-2102590
Sven	Renner	Director de Proyecto de Cooperación Técnica	BGR	Calle Santa María 0104, Providencia Santiago - Chile	Organismo Internacional	<a href="mailto:sven.renner@bgr.de">sven.renner@bgr.de</a>	56-2-7325050 Celular: 09-2507340	
Roberto	De Andrade	Consultor	FAO	Dag Hammarskjöld 3241, Santiago, Chile	Organismo Internacional	roberto.deandrade@fao.org	56-2-3372132	56-2-3372101
Alonso	Moreno	AP Proy. PROAPA- Ministerio de Agricultura	GTZ	Pasaje Francisco de Tola s/n Jesús María, Lima - Perú	Organismo Internacional	proapa@oia.minag.gob.pe alonsomd@terra.com.pe	511-4242709	511-4312670
Carlos	Lopez Ocaña	Senior Ecologist	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	1300 New York Av. N.W. Washington, D.C. 20577-USA	Organismo Internacional	carlosl@iadb.org	01-202-6231847	01-202-6231786
Luis	Molinas	Coordinador	Subsecretaría de	Av. Madame Lynch 3500	Paraguay	molinasb@hotmail.com	595-21-615805	595-21-615805

PARTICIPANTES EN LA VII REUNION REGIONAL ALC - CCD LA SERENA, CHILE 21-24 DE AGOSTO DE 2001								
Nombre	Apellido	Cargo	Institución	Dirección	País	E-mail	Teléfono	Fax
		Unidad Lucha Contra la Desertificación	Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Asunción				
Cesar	Cervantes	Director General de Asuntos Ambientales	Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA	Calle 17 N° 355, San Isidro, Lima	Perú	dgmar@dgas.gob.pe	51-14-2251112	51-14-2251112
Fernando	Campos	Sub-Secretario de Suelo y Medio Ambiente y RRNN	Secretaria de Suelos y Aguas, M. Ambiente y Rec. Nat.	Jhon F. Kennedy Km 6 1/2 Ant. Duarte, Los Jardines	República Dominicana	suelo_agua@codetel.net.do	547-3888-2204	51-14-424554
Raymond	Solomon	Director Department of the Environment	Ministry of Health and Environment	P.O. Box 673, Basseterre,	St. Kitts and Nevis	<a href="mailto:raycsolomon@hotmail.com">raycsolomon@hotmail.com</a>	869-465-4040 ext. 128	869-466-3915
Michael	Andrew	Forestry Officer	Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries and The Environment	Waterfront Building, Block B, Castries	St. Lucia	mauby@hotmail.com	758-450-2078	758-450-2287
Ewald	Leeflang	Project Manager and UN Conventions	National Institute for Environment And Development-NIMOS	Flustraart 35, Paramaribo	Suriname	nimos@sr.net eleeflang-nimos@cq-link-sr	597-431130 / 499987	597-431170
Stacey	Wells-Moultrie	Technical Officer	The Best Commission	Sir Cecil Wallace Whitfield Centre, PO Box CB 10980, Nassau	The Bahamas	bestnbs@hotmail.com yeecatzt@hotmail.com	242-327-4691	242-327-4626
Giselle	Beja	Asesora	Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Rincón 422, Piso 3 Montevideo	Uruguay	gbeja@hotmail.com gbeja@dinama.gub.uy	598-2-9170615 598-2-9170616	598-2-9170614